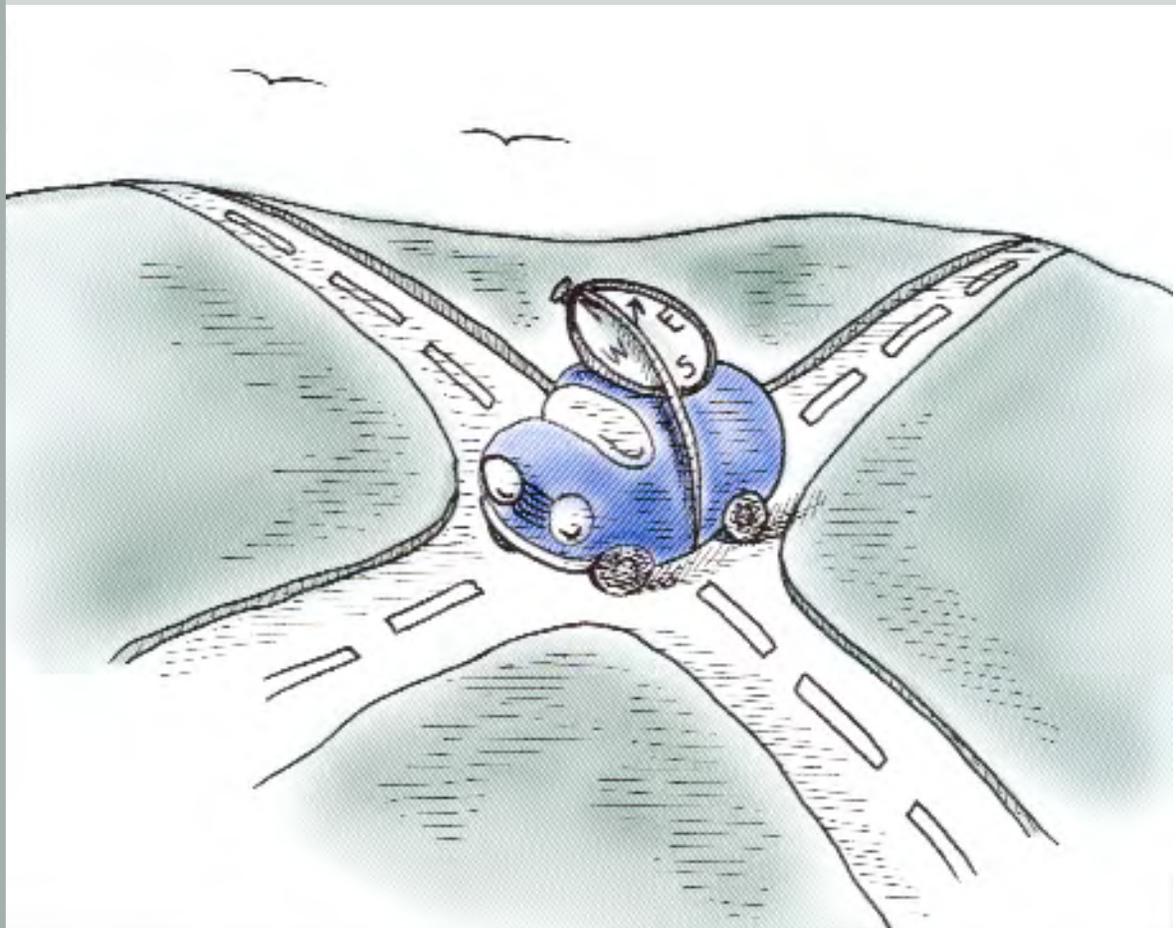


SIETE DECISIONES FINANCIERAS QUE PUEDEN DEFINIR EL RUMBO DE SU VIDA



Un proyecto conjunto entre Actuarial Foundation y el
Instituto de la Mujer Para una Jubilación Segura
(WISER, por sus siglas en inglés)

Reconocimientos

Un agradecimiento especial a Pat Humphlett, Anna Rappaport, Dick Schreitmueller y a los miembros del grupo de trabajo para el proyecto de la Actuarial Foundation: Carol Bogosian, Linda Smith Brothers, Monica Dragut, Jonathan Forman, Karen Holden, Mathew Greenwald, Peter Plumley, Gerardo Pulido, Patricia Scahill, Elaine Stevenson, Lelia Stroud, y Nancy Winings. También a Bobbi Munson, Frank Gannon, y Margaret Scott.

Dedicación

Gertrude Guckenheimer emigró de la Alemania Nazi a Estados Unidos, en donde ella vivió una vida austera y se dedicó a ahorrar para una buena jubilación o un buen retiro, y en dar una mano a sus amigos y a los miembros de su familia. Ella fue un rol modelo admirada por su familia, colegas de trabajo, y alumnos; ayudó a que las personas mejoren su calidad de vida enseñándoles cómo es que plantar las semillas del ahorro puede cambiar sus vidas para bien.



Un proyecto conjunto entre Actuarial Foundation y el Instituto de la Mujer Para una Jubilación Segura (WISER, por sus siglas en inglés)

La Actuarial Foundation, una organización de tipo 503(c), fue establecida el año 1994 para facilitar e incrementar la contribución de esta profesión a la sociedad. Esta fundación explora maneras innovadoras de aplicar conocimientos actuariales en temas de interés público y busca concertar asociaciones entre personas u organizaciones con el fin de abordar problemas sociales de maneras creativas.

WISER es una organización de tipo 501(c)(3) establecida el año 1996 por la sección Filantropía de la Familia Heinz con el propósito de mejorar las oportunidades que tienen las mujeres de asegurar una pensión de jubilación.

© 2004 WISER y la Actuarial Foundation

Este folleto ha sido diseñado con el objetivo de ofrecer información general, y no debe ser utilizado como sustituto de algún tipo de asesoría o consejo legal o profesional.

TABLA DE CONTENIDOS

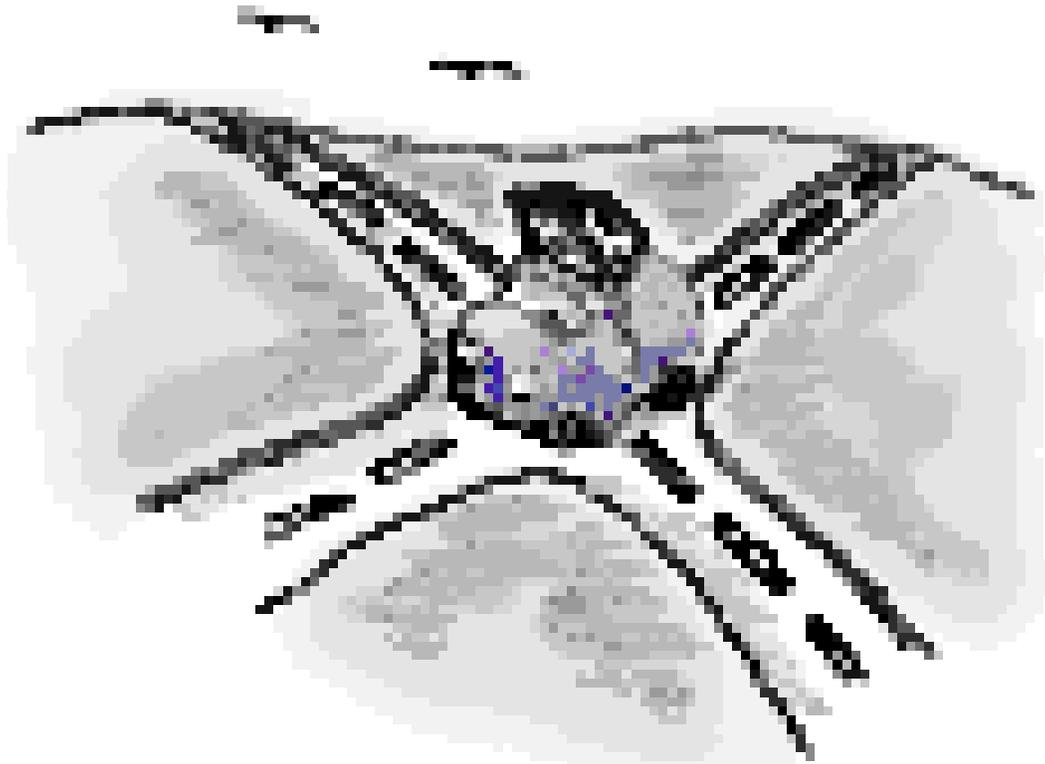
1. Empiece a Planificar	1
2. Trabajos y Carreras Profesionales	3
Aceptando Un Trabajo	4
Desvío en el tema de pensiones /Ayuda en el camino	5
Cambiando de trabajo	7
Quedándose en casa a tiempo completo	8
3. Matrimonio y Familia	11
Contraer matrimonio	12
Niños	13
Divorcio	5
Viviendo Juntos	16
Cuidado de los Padres	17
Testamentos, Directivas, Poderes Notariales, Desvío y Ayuda en el camino	18
4. Propiedad de casa, deuda y crédito	19
Comprar y Poseer una Casa	20
Préstamos Hipotecarios	21
Deudas y Crédito	22
5. Planificando su Jubilación	25
Ahorrando para la Jubilación	26
Cuentas Individuales de Jubilación (IRAs, por sus siglas en inglés)	27
Utilizando sus Fondos de Pensión Antes de Jubilarse —	
Pago Único y Préstamos	28
Su Jubilación-Cuándo y Cómo	29
Haciendo que su Dinero Dure a lo Largo de su Jubilación —	
Anualidades Inmediatas	31
6. Invirtiendo en Objetivos de Largo Plazo	33
Principios Básicos Para Invertir	34
Acciones de Bolsa	36
Bonos	36
Fondos Mutuos	37
Cuentas y Fondos del Mercado de Dinero	38
Cuentas de Ahorro y Certificados de Depósito (CDs)	39
Bonos de Ahorro	39
Asesores y Consejeros Financieros	40

7. Seguro	41
Seguro de Vida	42
Seguro Médico	43
Seguro de Discapacidad	45
Seguro de Cuidado Médico de Largo Plazo	46
Apéndice A: Cuatro Maneras de Ahorrar para la Jubilación	47
Apéndice B: Beneficios de la Seguridad Social	50
Apéndice C: Otros Recursos	52
Apéndice D: Glosario de Términos Financieros	55



EMPIECE A PLANIFICAR

Decisiones que usted toma a lo largo de su vida – tales como escoger una carrera profesional, contraer matrimonio, tener hijos, comprar una casa, empezar a ahorrar e invertir – tienen un impacto considerable en su estabilidad financiera futura, que incluye su retiro o jubilación. En varias etapas distintas de su vida, usted puede tomar ciertas medidas para asegurar un camino más tranquilo y un futuro financiero más seguro y estable.



Esta es la ruta que usted debe seguir para tomar decisiones financieras sabias.

Conocer y entender las reglas para dicha ruta le puede ayudar a evitar los caminos sin salida o los agujeros financieros de la vida. Mientras más usted sepa al inicio de esta aventura, su viaje será más placentero.

Aquí le damos unos consejos para aquellas decisiones financieras que definen su vida:

1. Comience a planificar cuanto antes para objetivos de largo plazo, tales como comprar una casa, pagar por la educación de sus hijos, y asegurar una jubilación cómoda y segura.
2. Busque puestos de trabajo que le den buenos beneficios y sáqueles el mayor provecho posible.
3. Participe de manera activa en las decisiones financieras que tome cuando se case o viva con alguien. Comprenda las consecuencias financieras del divorcio, y proteja con mucho cuidado sus intereses si es que debe optar por anular un matrimonio.
4. Evite acumular deuda de tarjetas de crédito, y mantenga un récord crediticio impecable para poder obtener las tasas de interés más bajas en sus préstamos para comprar casa o auto.
5. Analice y elija con cuidado sus opciones, desde cuentas individuales de jubilación (IRA, por sus siglas en inglés) a planes 401(k), para ahorrar para su jubilación.
6. Aprenda las reglas de inversión y elabore un plan financiero que le asegure que los ahorros de toda su vida le permitirán cumplir sus metas en cuestión de ahorro y que le durarán a lo largo de todo su tiempo de jubilación o retiro.
7. Explore las opciones para proteger a usted y su familia consiguiendo un adecuado seguro médico, seguro de vida, seguro en caso de discapacidad, y de cuidado médico de largo plazo.

¡Por último, y no por ello menos importante, no tema preguntar sobre cómo llegar a su destino final!

Si usted no encuentra aquí todo lo que necesita, tenemos mayor información en nuestras páginas de Internet: www.wiser.heinz.org y www.actuarialfoundation.org

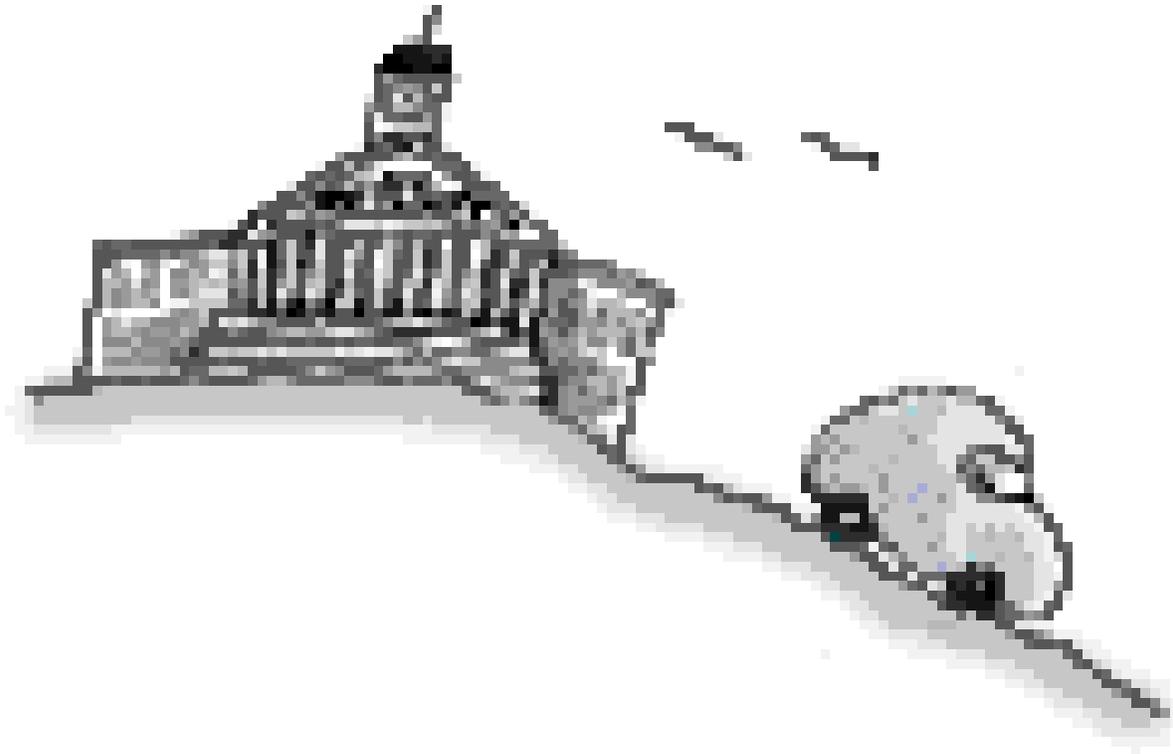


TRABAJOS Y CARRERAS PROFESIONALES

Cuando uno empieza un nuevo trabajo, o está cambiando de trabajo, muchos de nosotros sabemos preguntar sobre el salario que vamos a ganar. Algunos trabajos ofrecen beneficios que bien valen una buena suma de dinero, tales como seguro médico, pensiones, y planes de ahorros para la jubilación o el retiro.

Si bien no todas las personas pueden obtener un trabajo con buenos beneficios, es importante que sepamos que existen y que deberíamos tener entre nuestras metas el tener un puesto de trabajo en un lugar que nos ofrezca ese tipo de beneficios.





ACEPTANDO UN TRABAJO

Decisiones tomadas al inicio de la carrera profesional, o un cambio de trabajo cierto tiempo después, pueden hacer una gran diferencia en sus finanzas y opciones a lo largo del camino.

Reglas del camino

Cuando usted está buscando trabajo o considerando una oferta de trabajo, pregunte sobre los beneficios. En una compañía grande, usted puede llamar al Departamento de Recursos Humano y preguntar – no es necesario que les diga quién es usted o que está considerando el trabajar allí. Si bien este capítulo se centra en los beneficios para la jubilación, usted también debe preguntar por el seguro médico, seguro de vida, y seguro de discapacidad. Usted encontrará información adicional sobre estos beneficios en la sección 7.



Desvío en el tema de pensiones / Ayuda en el camino

A veces los planes de pensiones pueden parecer complicados o tediosos, pero pueden también ofrecer beneficios muy valiosos.

Existen dos tipos básicos de planes de pensiones auspiciados por el empleador:

1. Plan de beneficio definido (DB, por sus siglos en inglés) y
2. Plan de contribución definida (DC, por sus siglos en inglés)

Algunos empleadores tienen ambos planes para sus empleados.

1. Bajo un plan de pensiones de beneficios definido (DB), el empleador invierte dinero y le paga al empleado un beneficio al momento de su retiro o jubilación.

- ▶ En planes DB de empresas privadas, el empleador a veces es el que financia el plan y el que toma las decisiones de inversión.
- ▶ El beneficio de la jubilación usualmente se basa en los años de servicio del empleado y en el nivel de pago salarial más alto. Este plan resulta ser el más valioso para aquellas personas que permanecen trabajando bastante tiempo con el mismo empleador.
- ▶ Usted debe permanecer el tiempo suficiente, a veces unos cinco años, para tener su plan asegurado o adquiera derechos. Ello significa que usted puede recibir el beneficio de una pensión al momento de jubilarse, aún cuando usted ya no esté trabajando para dicho empleador. Si usted deja su trabajo antes de tener su plan asegurado o haber adquirido sus derechos, usted no recibirá dicho beneficio.

2. Bajo un plan de pensiones de contribución definida (DC), tales como los 401(k), 403(b), y los planes 457, generalmente depende de usted el decidir cuanto dinero quiere que se le sustraiga de su salario para que sea invertido en una cuenta de ahorro para jubilación.

- ▶ Algunos empleadores también contribuyen o buscan colocar una parte de su contribución. Por ejemplo, un empleador puede contribuir \$0.25 o \$0.50 por cada dólar que usted invierta, hasta cierta cantidad. Averigüe cuánto tiene usted que contribuir a fin de obtener todas las contribuciones, disponibles por parte de su empleador.
- ▶ Usted, el empleado, elige entre distintas opciones de inversión, asumiendo el riesgo de elegir buenas inversiones.
- ▶ El monto que se sustraerá de su salario es antes de la deducción de impuestos, de manera que su contribución le puede costar menos que la cantidad que usted eligió. El monto en su cuenta crecerá con impuestos diferidos – es decir, usted no pagará impuestos sobre ese dinero hasta el momento en que usted lo retire de la cuenta.

- ▶ Usted generalmente tiene que permanecer tres años a fin de que pueda asegurar las contribuciones del empleador. Sus propias contribuciones son siempre suyas, y usted está libre de obtenerlas cuando decida cambiar de trabajo.

De vuelta al camino

El valor para usted de una pensión, en este momento y al momento de su jubilación o retiro, depende de varias cosas. Con un plan de beneficio definido, sus beneficios dependen de:

- ▶ Su salario y el tiempo que usted permanece en ese trabajo. Usted puede pedirle al administrador del plan de pensiones que le explique por escrito cuánto recibirá usted de pensión si permaneciera trabajando en ese lugar un cierto número de años.

Con un plan de contribución definida, el valor de la cuenta depende de:

- ▶ Cuánto contribuya usted al plan, cuánto contribuye el empleador, cuánto tiempo tenga que permanecer usted en ese trabajo para tener los beneficios asegurados o para retener contribuciones del empleador, y del éxito de sus decisiones de inversión.



Decisiones

Si su centro de trabajo no tiene beneficios en materia de pensiones, usted debería ahorrar por su propia cuenta en una cuenta de ahorro individual (también llamados planes de ahorro personal, cuentas IRA, etcétera). Este tipo de instrumento para el ahorro es una buena idea aún si usted recibe una pensión por parte de su empleador.

Si su centro de trabajo sí le ofrece una pensión, asegúrese de saber cómo funciona. No crea que usted va a parecer tonto por hacer varias preguntas. Es un gran error perder ciertos beneficios por no haber entendido bien cómo funcionan los planes.

Sea consciente de que su empleador puede cambiar el plan de pensiones en cualquier momento. Usted no puede perder los beneficios ya obtenidos, pero los beneficios que usted esperaba recibir a futuro puede que cambien de manera drástica.

Si su empleador tiene un plan de contribución definida, tal y como un 401(k), asegúrese de que usted ha entendido como funciona el plan, y después decida cuánto va a contribuir al mismo, y de qué manera lo quiere invertir. Esa es una muy buena idea de empezar, incluso con una pequeña suma de dinero, hasta que uno termine de comprender cómo funciona, especialmente si es que el empleador hace aportaciones a su cuenta. Aumente su nivel de contribución hasta el punto en que usted reciba la aportación máxima del empleador. Las contribuciones que el empleador ofrece son esencialmente dinero gratis que usted no quiere dejar abandonado sobre la mesa.

DEJAR UN TRABAJO

Cambiando de trabajo, incluso por un mejor salario, le puede costar a usted un buen monto de dinero en beneficios y pensión perdidos.



Reglas del camino

A veces, cuando usted deja un trabajo, usted tiene cierto poder de decisión sobre cuándo y cómo es que usted se va. A veces no sucede así. De cualquiera manera, es importante que usted entienda las consecuencias financieras a largo plazo.

Cuando usted deja un trabajo, tiene que considerar que sucederá con sus beneficios de jubilación:

- ▶ Si usted tiene un plan de pensión de beneficio definido, usualmente usted adquiere el derecho a recibirlos luego de 5 años o menos. Una vez que ello ocurre, usted puede recibir el beneficio de dicho empleador cuando alcance la edad para jubilarse. Generalmente, mientras más tiempo permanezca usted en un trabajo, sus beneficios valdrán más. En algunos planes de pensión del gobierno los periodos para asegurar ciertos beneficios son más largos.
- ▶ En un plan de pensiones de contribución definida, hay un requisito similar – usted debe haber permanecido un cierto número de años (a veces entre 3 y 6 años) o sino pierde el dinero que el empleador ha contribuido a su cuenta.
- ▶ Si el empleador ofrece seguro médico para cuando la persona se jubila, usualmente será solo para aquellos jubilados que trabajaban para dicho empleador al momento de su jubilación, recibiendo una pensión mensual de beneficios definidos por el resto de sus vidas.

Cuando usted deja un trabajo, si el lugar a donde se está yendo a trabajar no le ofrece de manera inmediata un seguro médico, usted puede optar por continuar con la cobertura ofrecida bajo la póliza del seguro médico del anterior empleador, pero usted ahora tendrá que pagar todas las primas. Usted tiene un total de 60 días para decidir si es que quiere escoger este tipo de cobertura de gastos médicos, ofrecido bajo ley federal y conocido por el nombre de COBRA.



Decisiones

Si usted está cubierto con una pensión en su lugar de trabajo, asegúrese de entender qué es lo que sucederá con su pensión cuando usted se vaya. De ser posible, espere a que usted adquiera los derechos de su plan de beneficio definido, de las contribuciones del empleador a través de un plan 401(k), o cualquier otro plan de contribución definida antes de irse.



Barbara B. sabía que iba a dejar su trabajo, pero ella había decidido esperar lo suficiente (contando las horas exactas) para cumplir con el requisito de los cinco años para adquirir los derechos en su plan de pensiones de beneficio definido. El dinero en su plan de beneficio definido le ofrecía demasiado como para no prestarle atención, aún sabiendo que ella podría encontrar otro trabajo que le pagara incluso más. Y gracias a que ella habló al respecto, toda la oficina se enteró del requisito de 5 años para adquirir los derechos sobre los beneficios de pensión.

Al considerar otra oferta de trabajo, compare el valor de sus beneficios en su trabajo actual con aquellos que le ofrecen en el nuevo centro de trabajo. Mientras mayor sea el tiempo que usted haya trabajado, mayores serán sus pérdidas en materia de beneficios para su jubilación. Si usted cambia de trabajo, incluso un incremento salarial importante puede que no compense el valor del crecimiento en su pensión que usted perdería.

Si usted está dejando un trabajo con un plan de pensiones de beneficio definido, su empleador le puede decir cuánto recibirá como pensión mensual cuando usted alcance la edad para jubilarse, en el caso de que usted deje el trabajo en ese momento o después. Por ejemplo, pida que le muestren los cálculos de cuáles serían sus beneficios si usted dejara el trabajo en ese instante, en unos cuantos años, o si se quedara allí por una buena parte de su carrera. Si es una opción para usted, considere el quedarse por uno o dos años más si es que ello le permitiría incrementar notablemente sus beneficios futuros.

En un plan de contribución definida, al cambiar de trabajo, usted tendrá que enfrentar algunos dilemas. Puede dejar sus ahorros para su jubilación en la misma cuenta, o transferirlos a una cuenta de ahorro personal para la jubilación. Usted también tendrá la oportunidad de retirar su dinero, pero usted deberá resistir la tentación de gastarlo. Invierta ese dinero, de manera que siga creciendo hasta que se jubile. Además, evitará las penalizaciones impuestas por el IRS si es que retira su dinero de manera anticipada.

QUEDÁNDOSE EN CASA A TIEMPO COMPLETO

Hay muchas razones para decidir quedarse en casa a cuidar a los niños y otros miembros de la familia, pero también es importante tener en mente las finanzas familiares, incluyendo los planes de jubilación.



Reglas del camino

Usted ya conoce cómo es el camino cuesta arriba, por lo que trataremos de asegurarnos que usted haya pensando en los hoyos y huecos que usted puede encontrar cuesta abajo en el camino.

Al quedarse en casa, usted perderá compensaciones y beneficios; es probable que usted también pierda cualidades laborales y contactos profesionales. Para algunas personas, es probable que también haya una pérdida de beneficios tales como oportunidades de ascenso, estabilidad laboral, o más días de vacaciones. Si usted está abandonando un plan de pensiones, perderá asimismo años de servicios acumulados para obtener el derecho a recibir la pensión por derechos adquiridos y las contribuciones que realizó su compañía a su cuenta durante su tiempo de trabajo.



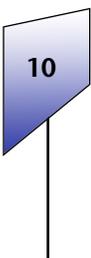
Decisiones

Antes de dejar su trabajo, siéntese con su esposa o esposo y hagan el presupuesto de sus gastos y cómo es que van a hacer para vivir con una sola fuente de ingreso.

Planifique algunos escenarios negativos y pesimistas, y considere qué sucedería si su cónyuge queda inválido o muere, o si ustedes se divorcian. Averigüe qué cobertura en seguros de vida o discapacidad tienen ustedes, y cuánto costaría si ustedes decidieran comprar cobertura adicional por cuenta propia.

Esposas o esposos que deciden quedarse en casa deberían considerar el poner un cierto monto de dinero en una cuenta individual de jubilación para cónyuges. Si usted está casada o casado y no posee ingreso, puede contribuir con \$3,000 al año a una de dichas cuentas, o \$3,500 si usted tiene 50 años o más. Estos montos se irán incrementando a lo largo de los próximos años y, por supuesto, uno siempre puede poner un monto menor. Usted puede deducir el monto de sus contribuciones cuando llene sus declaraciones de impuesto a la renta siempre y cuando el ingreso bruto ajustado de ustedes dos esté por debajo de \$150,000. Ustedes pueden obtener una deducción parcial si vuestro ingreso es menor de \$160,000. Hay más información sobre estas cuentas personales de jubilación en la sección 5.

Si usted empieza su propio negocio o realiza algún tipo de consultoría en el hogar, usted también puede iniciar un plan de pensiones para pequeñas empresas, como un sistema de pensión simplificado para el empleado, o SEP por sus siglas en inglés. Un SEP es muy fácil de abrir y le permitirá a usted poder contribuir con mayores cantidades de dinero a su cuenta individual de jubilación. Si usted contrata a otras personas para su empresa, podrá incluirlas dentro de su plan.





MATRIMONIO Y FAMILIA

Casarse, convivir, divorciarse, o criar niños, requieren de decisiones financieras que pueden marcar una gran diferencia en los activos y en los ingresos que usted tendrá antes y después de jubilarse.



CONTRAER MATRIMONIO

Ustedes dos deben estar involucrados en las decisiones financieras dado que ellas afectarán el bienestar económico futuro de la familia.



Reglas del camino

Cuando una persona se casa, la mayor parte de las propiedades y del ingreso que usted y su cónyuge poseen o ganan durante el matrimonio pertenecerán a ustedes dos. Las propiedades individuales que ustedes poseyeron antes del matrimonio pueden permanecer por separado.

Ustedes dos deben ser responsables directos por las deudas que cualquiera de ustedes dos haya obtenido durante el matrimonio. Ello dependerá del tipo de deuda adquirida, si es que ambos firmaron la adquisición de dicha deuda, o si ustedes viven en un estado de propiedad mancomunada.

Cuando otras personas dependen de usted para soporte financiero, usted tiene que considerar el obtener seguro médico, de vida, y de discapacidad. Adicionalmente, usted tiene que revisar sus disposiciones de sobrevivencia, es decir, averiguar si es que usted puede recibir beneficios de la pensión, del IRA, o de otras cuentas o planes de jubilación de su esposa o esposo. Ustedes dos tienen que ser conscientes de que todos los trámites que garantizan estabilidad financiera estén hechos, participando además de cualquier cambio importante al respecto.



Decisiones

El ser dueño de ciertas propiedades cambia con el matrimonio. Si usted quiere mantener las propiedades que usted aporta a un matrimonio como propiedad individual, tendrá que especificarlo en algún documento legal.

Si usted vive en un estado con leyes sobre propiedad comunal – Arizona, California, Idaho, Louisiana, Nevada, Nuevo México, Texas, Washington, y Wisconsin – usted debe entender cómo es que esas normas afectan sus propiedades. Por ejemplo, en dichos estados, todas las ganancias obtenidas durante el matrimonio se consideran generalmente propiedad de cada uno de ustedes por igual.

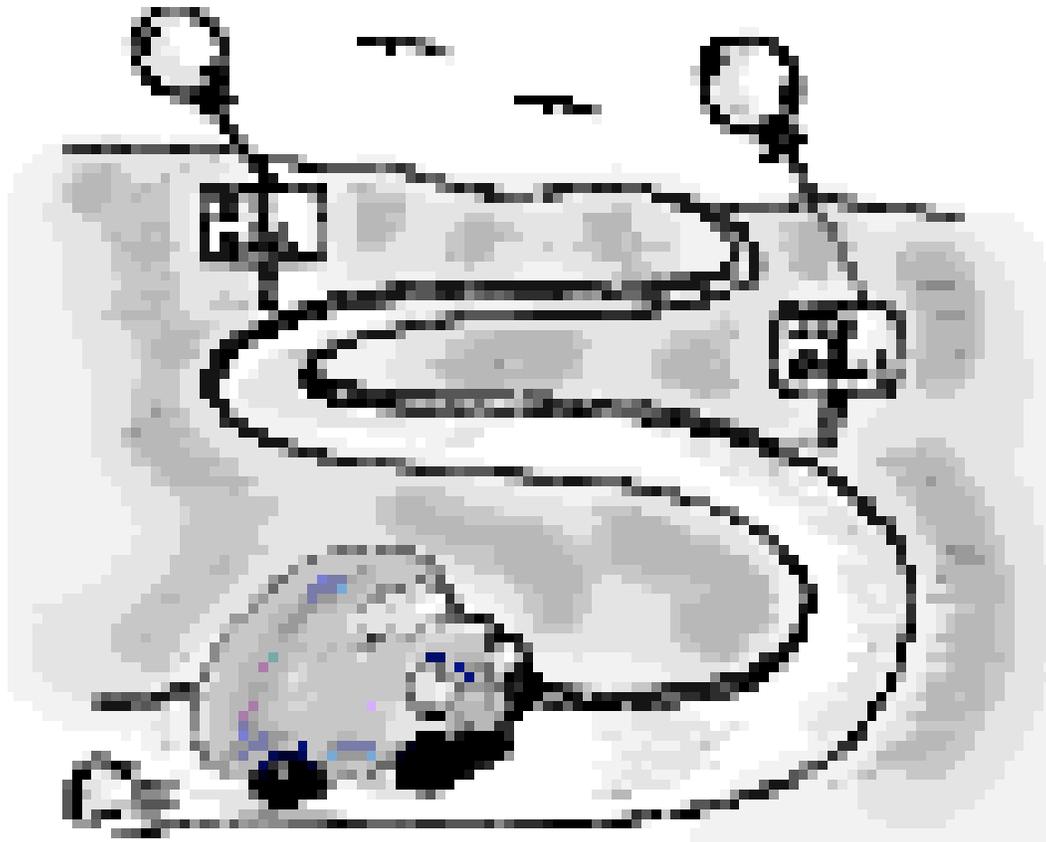
Intercambie informes crediticios con su esposo o esposa antes de casarse. Esté al tanto de las deudas de su cónyuge, pues ellas pueden volverse suyas algún día – si es que ustedes se divorcian o si enviudan.

Junto con su esposo o esposa, evalúe qué sucedería con sus finanzas si uno de ustedes vive más tiempo que el otro. Asegúrese de haber identificado a su cónyuge como el beneficiario de su seguro de vida, o de cualquier cuenta individual de jubilación, u otros planes de pensiones, y considere la opción de escribir un testamento y contar con la asesoría de un abogado para las decisiones en materia del cuidado de la salud.

Volver a contraer matrimonio puede también afectar sus beneficios y los de su actual esposa y sus ingresos futuros, así como sus derechos sobre ciertas propiedades. Un divorcio previo puede traer consigo ciertas obligaciones financieras para los niños o para el o la ex esposa. Asimismo, el tiempo en el cual usted se casa por segunda vez puede afectar su posibilidad de obtener sus beneficios de la seguridad social o su pensión de acuerdo con los beneficios o la historia laboral de su primer cónyuge.

HIJOS

Criar niños requiere de tiempo y dinero (entre otras cosas), a veces incluso requiere ciertas compensaciones con otros deberes.





Reglas del camino

Como padres, usted y su esposa o esposo pueden estar realizando cambios en sus carreras y en el número de horas trabajadas. Si uno de ustedes deja de trabajar o reduce el número de horas a un trabajo a medio tiempo, usted tendrá menos ingreso y menos beneficios potenciales para su jubilación.

Puede que le resulte más difícil regresar al trabajo cuando sus hijos sean mayores. Puede que usted se dé cuenta que cubrir los gastos de sus hijos y ahorrar para su educación no le permita ahorrar lo que usted planeaba para su jubilación.

Por último, usted necesita protegerse contra la posibilidad de que uno de los padres fallezca o quede discapacitado e incapaz de generar ingresos o cuidar a los niños.



Susan D. dejó un trabajo a tiempo completo luego de haber tenido su primer hijo, optando por tener un trabajo de consultoría que le permitiría ganar más dinero pero trabajando un menor número de horas. Dejó su antiguo trabajo y un paquete de beneficios por un horario más flexible. Siendo joven, ¿qué podría suceder?, pensó ella. Un problema médico un poco extraño la dejó sin la posibilidad de poder trabajar o cuidar a su niño. Sin los beneficios de discapacidad que antes tenía, ella terminó financieramente incapaz de cuidar de ambos.



Decisiones

Algunas cuentas de ahorros están diseñadas para poder diferir el pago de los impuestos, también permitiendo retirar dinero sin pagar penalizaciones por gastos relacionados con los niños. Ellos incluyen cuentas IRAs especiales para educación, cuentas de gastos médicos, o bonos de ahorro. En lo posible, lea sobre opciones de ahorro disponibles para educación, incluidas sus implicancias tributarias y cómo es que pueden afectar sus préstamos o donaciones potenciales.

Tenga en mente que los ahorros para la universidad de sus hijos no deben afectar sus ahorros para su propia jubilación. Evalúe el pedirle a sus hijos que ayuden a pagar por su educación por sí mismos, con ganancias de trabajos en veranos o de medio tiempo, préstamos estudiantiles, o fuentes externas de financiamiento.

Revise la cobertura del seguro de vida y de discapacidad que usted y su cónyuge poseen a través de sus empleadores o si lo han adquirido de manera independiente, y evalúe la posibilidad de obtener cobertura adicional si así lo cree necesario.

DIVORCIO

Cuando los activos y propiedades se dividen durante un proceso de divorcio, los planes de pensiones y de jubilación son siempre los activos más valiosos en la mesa.



Reglas del camino

El divorcio puede cambiar por completo su hoja de ruta financiera. Durante un divorcio, la pareja casada tiene que tomar decisiones sobre cómo dividir las propiedades que fueron adquiridas durante el matrimonio. Adicionalmente, tienen que abordar el tema de cuál de los dos será el que proveerá de apoyo económico para los niños, y cuánto.

Las leyes estatales difieren por cada estado sobre cómo determinar la separación de las propiedades al momento del divorcio. Sin embargo, si usted o su esposo o esposa han ganado alguna pensión durante el matrimonio, ésta será dividida junto con las otras propiedades adquiridas durante el matrimonio, tales como la casa. Una ley federal sobre pensiones, conocida como ERISA, permite la división de los beneficios de pensión obtenidos trabajando para una empresa privada e incluye los requisitos sobre cómo realizar la separación. Los planes otorgados por el gobierno federal, estatal y local tienen distintos requisitos.

Si usted está cubierto por el seguro médico de su cónyuge, es probable que usted pierda dicha cobertura. No obstante, usted podrá continuar con la cobertura bajo una ley federal llamada COBRA, aunque usted tendrá que hacerse cargo del pago de las primas y cuotas administrativas. Puede encontrar mayor información sobre seguros de gastos médicos en la sección 7.

Si usted estuvo casado por 10 años o más, y no estaba casado cuando aplicó para recibir sus beneficios de la seguridad social, usted puede aplicar para recibir sus beneficios de acuerdo con la historia laboral de su cónyuge. Mientras su ex esposo o ex esposa viva, usted puede recibir un beneficio que equivale a la mitad de dicho beneficio. Si su ex esposo fallece antes que usted, usted puede recibir un beneficio que equivale a la totalidad del mismo. La Administración de la Seguridad Social puede calcular cuáles son sus beneficios de acuerdo con su historia laboral y la de su cónyuge, pudiendo usted recibir la que sea más grande – pero no podrá recibir ambas. Vea el cuadro en la página 50.



Decisiones

Durante un proceso de divorcio, es importante poseer buena asesoría legal y profesional especializada para poder lidiar con los temas financieros. Si bien ello puede resultar oneroso, no contar con dicha ayuda puede resultar incluso más costoso a largo plazo.

El plan de pensiones o de retiro obtenido durante el matrimonio puede ser la propiedad de mayor valor a ser dividida en el divorcio. Asegúrese de considerar todas las pensiones obtenidas de trabajos previos y actuales, y considere la opción de contratar a alguien experto en el tema para determinar el valor de la pensión o del plan de retiro.

VIVIENDO JUNTOS

Si usted y su pareja se encuentran viviendo juntos pero no están casados, ustedes pueden tomar ciertas medidas para proteger su relación personal y sus finanzas.



Reglas del camino

Aquellas parejas que se encuentran viviendo juntas pero que no están legalmente casadas usualmente no reciben el mismo tipo de protección legal ni tienen acceso a los beneficios que las parejas casadas sí tienen. Parejas no casadas deberían buscar otras maneras de obtener protección financiera que ellos consideren importante y recién luego decidir cómo es que pagarían por ella. Por ejemplo, algunas parejas pueden mostrar ciertos documentos que demuestren quién es dueño de cual propiedad o que establezcan planes para manejar los gastos del hogar u otros asuntos financieros.

Algunos empleadores ofrecen cobertura de gastos médicos u otros beneficios para su pareja (aunque no estén casados). Algunos planes de pensión le permitirán al empleado poder designar a alguien que no sea la esposa o el esposo para recibir los beneficios de sobrevivencia, pero no todos lo hacen.

La Seguridad Social ofrece beneficios de cónyuge o de persona enviudada a aquellos individuos en matrimonio de derecho consuetudinario que sean reconocidos bajo la ley estatal, de la misma manera que la agencia ofrece beneficios a parejas casadas, como se describe en el apéndice B. Sin embargo, la seguridad social no ofrece nada a aquellas parejas que conviven en estados donde no existe la ley de derecho consuetudinario o para parejas del mismo sexo.



Decisiones

Algunos estados reconocen los matrimonios de derecho consuetudinario. En los estados que sí lo reconocen, si tú y tu pareja rompen relaciones, usted tiene que determinar si el estado los considera a ustedes como casados o no. Si los considera casados, usted tendrá que atravesar por todo un proceso de divorcio legal para poder terminar el matrimonio y dividir las propiedades conyugales.

Si su relación no es un matrimonio de derecho consuetudinario, considere si es que usted desea formalizar cualquier propiedad u obligación financiera. Con su pareja, averigüe las opciones que tienen para protegerse ante la muerte o discapacidad del otro. Mirando a futuro, considere disposiciones para poder tomar decisiones financieras o de salud por el otro, así como también debe considerar planes financieros para compensar a aquellas otra personas por la falta de seguridad social o de beneficios de pensión para el que sobrevive la muerte de la pareja.

CUIDAD^o DE LOS PADRES

Cuando tus padres necesitan ayuda, sea en su casa o en algún otro lugar, acuda a cualquiera de los recursos disponibles.

Reglas del camino

Es muy importante que usted converse con sus padres para que ellos entiendan sus deseos y sus planes. Usted debe preguntarles cuál es su cobertura de salud de largo



Alice Turner, quien tuvo enfisema, era muy cuidadosa con el tema de su seguro médico. Pero sus hijas, que vivían al otro lado del país, nunca se dieron cuenta de que ella había comprado una póliza de seguro de cuidado médico de largo plazo y asumieron que ella sólo tenía cobertura con Medicare. Como resultado de esto, cuando ella tuvo una crisis de salud, se fue a la unidad de cuidados intensivos del hospital, quienes le dieron de alta y la enviaron a una casa de reposo por 20 días, para ser luego enviada a casa. Esta situación se repetía con cada crisis médica. Si su familia o los doctores hubiesen sabido que ella tenía cobertura de cuidado médico de largo plazo, ella hubiera podido haber recibido atención médica en su propia casa o en una casa de reposo cuando así lo necesitara.

plazo. Si ellos están dispuestos, converse con ellos sobre el ingreso que tienen y cómo piensan hacer para cubrir sus necesidades financieras a lo largo de su jubilación. Si ellos están considerando la opción de mudarse a algún otro lugar o de vender su casa, asegúrese de que ellos hayan pensado en los gastos pertinentes. Usted también debe discutir y revisar cualquier documento legal o médico para asegurarse de que estén bien escritos y actualizados.

Si usted necesita encontrar alguna ayuda para sus padres, contáctese con “*Eldercare Locator*” y averigüe sobre algunos otros recursos listados en el apéndice C.

Decisiones

- ▶ Converse con sus padres y ayúdelos a decidir dónde es que les gustaría vivir si es que sus habilidades físicas se ven afectadas. Considere algunas opciones adicionales en materia de vivienda si es que sus padres no lo han hecho aún.
- ▶ Pregunte si es que ellos tienen poder notarial para cuestiones financieras o de salud, o un testamento.
- ▶ Revise si sus padres tienen cobertura de gastos médicos y si ésta permanecerá vigente durante sus últimos años de vida.
- ▶ Converse con sus hermanos para ver si es que ellos estarían dispuestos a colaborar, sea pasando cierto tiempo cuidando a sus padres, o compensándole a usted por su tiempo.



Testamentos, Directivas, Poderes Notariales, Desvío y Ayuda en el camino

Casi todas las personas deberían tener un testamento, independientemente del monto de sus activos. Un testamento es la única manera efectiva de controlar cómo es que sus propiedades serán transferidas luego de su muerte.

Una directiva en materia de cuidado de la salud o un testamento establece qué tipo de cuidado médico le gustaría o no recibir de darse el caso de que usted quede discapacitado o incapaz de comunicarse directamente con el doctor. Si usted quiere designar a una persona para que supervise su cuidado, usted lo puede hacer a través de un documento que se llama algo así como *poder notarial duradero para fines de cuidado de la salud*. En pocos estados, esta directiva médica y poder notarial duradero para fines del cuidado de la salud se pueden combinar en un mismo documento llamada Directiva Avanzada (*Advanced Directive*, en inglés).

Usted también puede utilizar un poder notarial duradero para cuestiones financieras designando a una persona que supervise sus finanzas si es que usted queda incapacitado para hacerlo.

Usted puede contactar al colegio de abogados de Estados Unidos (*Bar Association*) para solicitar nombres de organizaciones locales que le puedan ayudar con la preparación de dichos documentos.



PROPIEDAD DE CASA, DEUDA Y CRÉDITO.

Comprar una casa es una de las transacciones financieras más grandes que muchos de nosotros haremos en nuestras vidas, por lo cual vale la pena entender el proceso. Su historia crediticia influirá los términos bajo los cuales usted comprará su casa y realizará otras compras, pequeñas o grandes, si es que usted las compra a crédito.



COMPRAR Y POSEER UNA CASA

Poseer una casa es parte del sueño americano, pero también es una compra e inversión bastante costosa.



Reglas del camino

Tenga en mente que la compra de su casa es distinta de otras inversiones dado que:

- ▶ El valor de su casa no puede ser convertido a dinero en efectivo con facilidad
- ▶ Los costos de transacción de comprar y vender una casa (costos de cierre, mudanza, etc.) son relativamente altos.
- ▶ Usted tiene costos por mantenimiento, servicios básicos, impuestos prediales, y pagos de hipoteca.

En el lado positivo del tema, los pagadores de impuestos que deducen ciertas cuentas pueden usualmente deducir los pagos de intereses de sus hipotecas y de sus impuestos prediales. Usted puede usar su casa como una fuente de ingreso en el futuro cambiándola por una casa menos costosa, o quizás mudándose a una zona menos costosa, o sino aprovechando el valor de la casa a través de un préstamo o de lo que se llama una hipoteca inversa (*reverse mortgage*, en inglés).



Decisiones

No compre una casa tan sólo para obtener la deducción de impuestos. La decisión de comprar o alquilar una casa depende de una serie de factores, incluyendo cuán establecido esté usted en su trabajo, su estado civil, y el área geográfica en la que vive. Ser propietario de una casa toma tiempo, dinero, y a veces mucho trabajo. Usted tendrá que pagar los costos de cierre para vender una casa y comprar otra, y esos costos pueden ser altos.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Mucha gente que compra una casa recurre a préstamos hipotecarios. Usted tiene que haber ahorrado lo suficiente como para poder hacer un pago de cuota inicial de manera que el banco u otro prestamista ponga el resto del dinero.



Reglas del camino

Una vez que usted obtiene un préstamo hipotecario, usted tendrá que hacer pagos mensuales a la compañía hipotecaria.

Parte de su pago mensual va para el pago de intereses sobre el monto que usted debe (el principal) y el resto es para pagar parte del principal. El monto del principal que usted debe se va reduciendo de manera gradual, de manera que cada mes una parte menor de su pago es para intereses y una parte mayor es para el principal. Los pagos mensuales son calculados de manera que la cantidad del principal que usted debe sea cero al fin del periodo del préstamo.

Es útil saber algunas de las reglas cuando usted obtiene un préstamo hipotecario.

- ▶ Su historia crediticia determinará la tasa de interés que la compañía hipotecaria le ofrecerá a usted. Un mayor enganche también puede reducir la tasa de interés.
- ▶ Averigüe sobre tasas de interés disponibles a través de distintas compañías hipotecarias. Usted puede obtener una idea general sobre el rango de las tasas de interés a través de su periódico local.
- ▶ Usted puede obtener una hipoteca de entre 15 a 30 años, y una tasa de interés fija o variable. Las tasas de interés variables usualmente empiezan siendo pequeñas pero luego cuestan más si es que las tasas se incrementan. No obstante, si las tasas de interés caen, pueden permanecer más baratas.
- ▶ Algunos préstamos incluyen puntos – dichos puntos pueden ayudar a reducir la tasa de interés que usted obtenga, pero con un costo inicial adicional.
- ▶ Los costos de cierre pueden incluir algunas comisiones de ventas, cuotas de iniciación de préstamos, el avalúo de la propiedad, encuesta, registro del título, seguro hipotecario privado, y pagos a los abogados. Averigüe cuáles son los pagos que usted tendrá que hacer antes de ir al cierre – ellos pueden llegar a sumar una cantidad importante de dinero.

Si usted no realiza sus pagos hipotecarios mensuales, usted puede perder su casa. Si usted está casado, tanto usted como su esposa pueden ser responsables por el monto de la hipoteca. Usualmente, la hipoteca es la deuda más grande que usted va a tener.

Mucha gente trata de cancelar su deuda antes de jubilarse, anticipando que su ingreso de jubilación pueda resultar un poco menor y que una deducción tributaria por concepto de intereses hipotecarios valga menos comparativamente.

■ ■ Decisiones

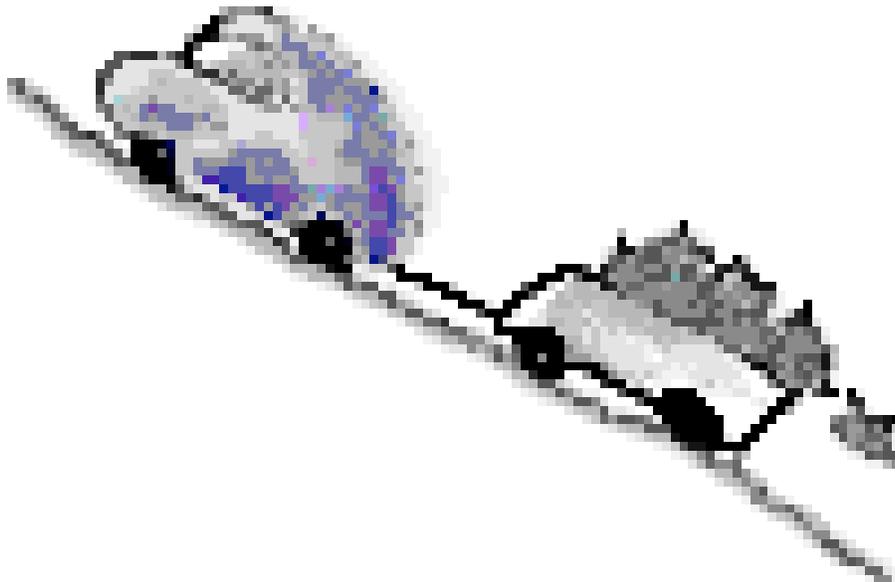
Si las tasas de interés cayeran notoriamente, considere la opción de refinanciar su hipoteca. Usted tendrá que pagar los costos de cierre para obtener una nueva hipoteca. Tiene sentido refinanciar si es que usted va a ahorrar lo suficiente en pagos hipotecarios como para cubrir los costos de cierre en un tiempo razonablemente corto.

Usted también puede enviar un pago adicional para que cubra el principal, a fin de terminar de pagar la hipoteca un poco antes. Generalmente, usted no necesita un servicio especial para hacer esto, pero usted sí debe enviar una nota junto con el pago especificando que ese dinero sea aplicado al principal.

Cuando usted tenga más años, si los pagos de su casa han sido cancelados y usted necesita de más dinero para cubrir sus gastos, puede aplicar para una hipoteca inversa. Este tipo de hipoteca le permite a usted obtener dinero para su jubilación del valor de su casa, lo cual no requiere de ningún pago mientras que usted viva en esa casa.

DEUDAS Y CRÉDITOS

Crédito es el dinero que usted pide prestado y que planea pagar, a veces con un cargo adicional por el dinero. Si usted se atrasa con sus pagos crediticios, le puede salir muy costoso.





Reglas del camino

Cuando usted quiere comprar un auto o una casa, tener un buen récord crediticio es de suma importancia. Un buen historial crediticio le puede ayudar a obtener la tasa de interés y los pagos mensuales más bajos. Por otro lado, un pobre historial crediticio puede significar que usted termine pagando más por la misma casa o el mismo auto. Futuros empleadores o propietarios pueden revisar su historia crediticia.

Para mantener un buen récord crediticio, usted tiene que pagar todas sus cuentas a tiempo y pagar su préstamos cuando se acercan las fechas de pago. Futuros prestamistas quieren saber si es que usted les pagará a tiempo el dinero que le prestado.

Bancarrotta es la manera legal para una persona con muchas deudas poder hacer borrón y cuenta nueva. No obstante, reportar bancarrotta puede permanecer en su historial por diez años.



Decisiones

Averigüe cual es su clasificación personal de crédito. Asimismo, usted debe revisar de manera periódica su reporte crediticio para cerciorarse de que no haya errores, en cuyo caso debe escribirle a las compañías para que los corrijan. Para ello, usted puede usar el Internet, llamar por teléfono, o escribir pidiendo una copia de su informe crediticio a cada una de las principales agencias: Equifax, Experian, y TransUnion. Estos informes hacen un listado de datos personales y de su historial de recibos y préstamos pagados a tiempo por varios años. Usted debe revisar los informes de cada una de las tres agencias pues cada agencia puede tener diferente información. De su informe, cada agencia crediticia genera un puntaje basado en su historia crediticia. Los prestamistas usan con frecuencia ese puntaje para evaluar el riesgo. La comisión federal de comercio de Estados Unidos creó un número telefónico central al cual uno podrá llamar para pedir una copia gratis de su historia crediticia a fines del año 2004.

Compare las tasas de interés y las cuotas anuales que le cobran las distintas tarjetas de crédito. Cancele sus cuentas de crédito en las cuales la tasa de interés o las multas sean más altas. Si usted no está pagando las deudas de su tarjeta de crédito cada mes, considere la opción de transferir su saldo en dicha tarjeta a una cuenta con menor tasa de interés. La página de Internet www.cardtrak.com hace un listado de las tasas de interés y costos anuales de cada tarjeta de crédito.

O mejor aún, pague su saldo en la tarjeta de crédito, y procure evitar usarla a menos que usted pueda pagar el monto acumulado cada mes. Minimice el número de tarjetas de crédito que usted tiene. Cancele todas las tarjetas de crédito, hágalo por escrito, y asegúrese que dichas cancelaciones aparecen en sus reportes de crédito. Revise todos



Vickie Elisa, una activista de la comunidad, dijo que estaba personalmente destrozada cuando se enteró de los altos niveles de pobreza que enfrenta la mujer el día de hoy – especialmente las mujeres afro-americanas y las latinas. Vickie tenía acumulada una deuda importante debido a un divorcio que le afectó financieramente, y se dio cuenta que ella podía quedar en la pobreza a no ser que hiciera algo respecto de su situación financiera. Ella decidió que la única manera de liberarse de esas deudas era teniendo tres empleos al mismo tiempo. Luego de cinco años, ella había cancelado todas sus deudas y estuvo en la capacidad de poder ahorrar dinero para su futuro.

los meses el estado de cuenta de su tarjeta de crédito para detectar algunos cobros que no tienen explicación, y contacte inmediatamente a la compañía en caso haya algún error.

Si sus deudas se empiezan a acumular, busque darle una solución al problema antes de que los acreedores se comuniquen con usted. Pídale a sus acreedores que le den la posibilidad de pagar un poco menos al mes, de manera que no los decepcione. Si usted necesita ayuda, contacte a la Fundación Nacional para Asesoría Crediticia (*National Foundation for Credit Counseling*) al 800-388-2227.

Una manera de evitar caer en deudas muy grandes es separar un cierto dinero para emergencias, tales como reparaciones al auto, una enfermedad grave, o la pérdida del empleo. Algunos expertos recomiendan separar lo suficiente como para poder cubrir entre 3 y 6 meses de gastos diarios, de manera que su presupuesto no se desequilibrará mucho si es que algo sale mal. Use parte de su salario mensual para tener un fondo para casos especiales.

Tenga siempre en mente que algunas de las emergencias financieras pueden ser previstas y planeadas con distintos tipos de seguros.

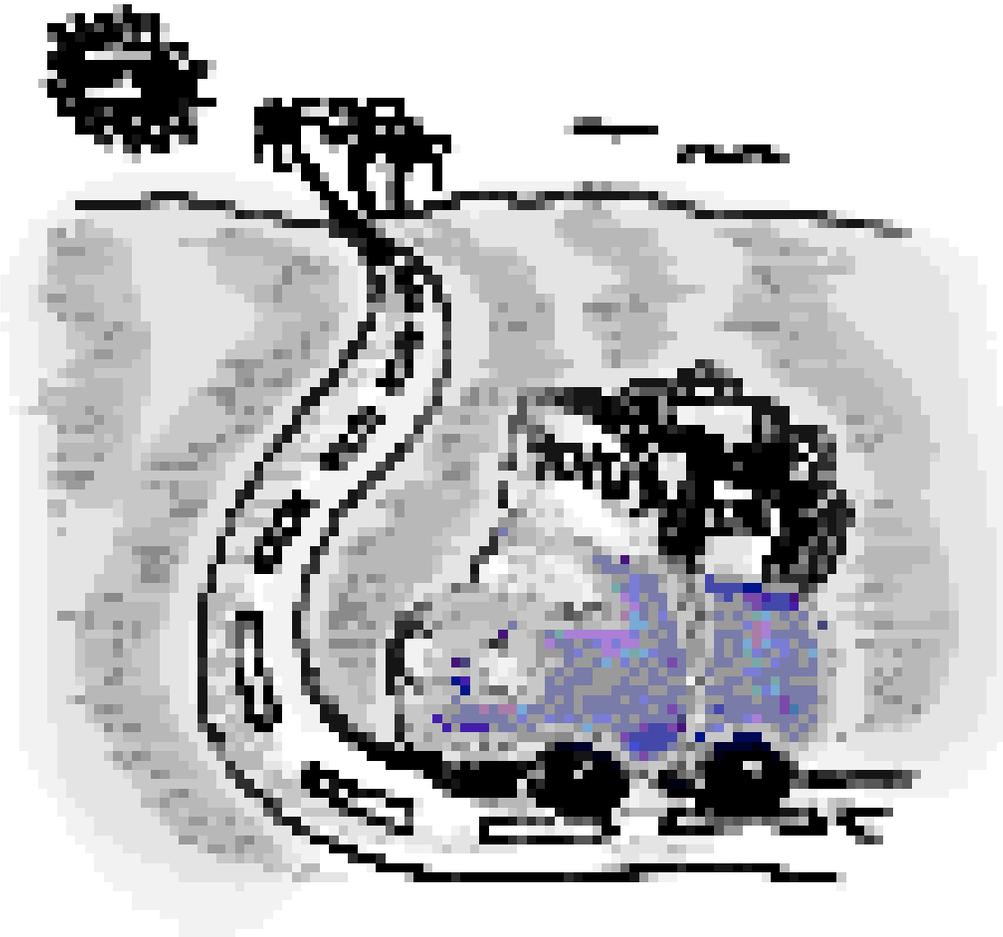
Cómo contactar a las agencias de crédito

Equifax
www.myfico.com
800-685-1111
Experian
www.experian.com
800-311-4769
TransUnion
www.transunion.com
800-888-4213



PLANIFICANDO SU JUBILACIÓN

El dinero con el cual usted cuenta para mantenerse durante su jubilación suele provenir de una combinación de la Seguridad Social, planes privados de pensiones y ahorros personales.



La Seguridad Social ofrece un nivel básico de protección, pero no se espera que sea suficiente para garantizar una jubilación acomodada. Hoy en día, alrededor de la mitad de la fuerza laboral está cubierta por planes de pensiones ofrecidos por los empleadores pero, por distintas razones, tales planes suelen ofrecer ingresos insuficientes durante la jubilación. Como resultado de ello, los ahorros personales se convierten en una fuente muy importante de ingresos para la jubilación, sin importar si usted recibe o no una pensión privada financiada por su empleador. Por lo tanto, cuanto antes comience usted a ahorrar, mayor será el tiempo que dichos ahorros tendrán para crecer.

AHORRANDO PARA LA JUBILACIÓN

Si usted quiere contar con fondos suficientes para sus años como jubilado, necesita ahorrar durante sus años como trabajador.



Reglas del camino

Los pasos básicos que debe tomar son:

- ▶ Hacer un estimado aproximado del total de ingresos que necesitará durante su jubilación.
- ▶ Estimar cuánto ingreso puede esperar de la Seguridad Social, los planes de pensión privados, y sus ahorros personales.
- ▶ Elaborar un plan para comenzar a ahorrar suficiente dinero para compensar la diferencia.

Usted recibirá una gran recompensa por comenzar a ahorrar temprano, pues ello le da a su dinero más años para ganar intereses.



Decisiones

Cada persona debe decidir cuánto sería un ingreso adecuado para su jubilación. Conforme ésta se acerca, revise sus estimados originales de cuánto ingreso necesitará luego de retirarse. Su estimado dependerá de una serie de factores, incluyendo si usted tiene que pagar cuotas mensuales para una hipoteca, el alquiler de su vivienda, o un seguro médico para complementar la cobertura de Medicare.

Por regla general, uno debería ahorrar el 15 por ciento de su salario durante un periodo de tiempo largo antes de su jubilación. Sin embargo, si usted comienza después, tendrá que ahorrar un porcentaje mayor de sus ingresos. No se desanime si no puede ahorrar tanto. Es importante comenzar a ahorrar lo que pueda ahora y, de ser posible, aumentar más adelante el monto que ahorra.

Edad a la que empieza a ahorrar	% de sus ingresos que necesita ahorrar *
25	9.4%
35	13.3%
45	20.4%
55	39.6%

* Estimado para obtener el 70% de su ingreso mensual luego de cumplir 65 años, suponiendo una tasa de interés del 7%, un 5% de aumento anual en su ingreso, y una inflación de 3%.

CUENTAS INDIVIDUALES DE JUBILACIÓN (IRAS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Una cuenta IRA es un buen lugar donde comenzar a ahorrar para el largo plazo.

Usted puede establecer una cuenta IRA en un banco u otra institución financiera, o a través de una empresa de fondos mutuos.

Con una cuenta IRA tradicional usted obtiene una deducción al impuesto a la renta por el monto que aporte, siempre y cuando cumpla con los límites establecidos por el Servicio de Ingresos Internos (IRS por sus siglas en inglés). Su dinero se acumula con los impuestos diferidos, de manera que usted no paga ningún impuesto hasta que no retire los fondos. Incluso si no califica para la deducción del monto pagado, usted puede aprovechar una cuenta IRA para permitir que su dinero se acumule sin pagar impuestos.

Con una cuenta IRA Roth, usted no obtiene una deducción al impuesto a la renta por su contribución a la cuenta. Sin embargo, usted no tendrá que pagar ningún impuesto sobre estos fondos al momento de retirarlos, por lo que la inversión crece libre de impuestos.

Un individuo puede contribuir \$3,000 anuales a una cuenta IRA. Si usted tiene 50 años de edad o más, puede contribuir \$3,500 al año. En el caso de una pareja casada, ambos pueden contribuir el monto individual máximo. Por ejemplo, si los dos tienen menos de 50 años, pueden contribuir un total de \$6,000 al año. Estos límites a las contribuciones se harán menos rígidos durante los próximos años, así que si usted es una de las personas que tiene la suerte de contar con más dinero para ahorrar, esté atento a cuánto más puede añadir a su cuenta IRA.

Sin embargo, solo un pequeño porcentaje de nosotros invierte algo en una cuenta IRA. Tenga en mente que usted puede aportar cantidades menores. Puede comenzar con \$500 o \$1.000 al año. Puede que sea más fácil hacer los arreglos necesarios para transferir, por ejemplo, \$50 al mes de su cuenta corriente o de ahorros a una cuenta IRA, en vez de pagar todo junto una vez al año.

Usted puede abrir una cuenta IRA con un fondo mutuo o un banco, y elegir dónde invertir sus aportes. Por ejemplo, estos pueden ir a un Certificado de Depósito o a un fondo mutuo.

Usted también puede acumular sus aportes a un plan de pensión privado en una cuenta IRA. Si usted pone estos fondos en una cuenta IRA Roth, deberá pagar el impuesto a la renta sobre el monto de la transferencia.

UTILIZANDO SUS FONDOS DE PENSIÓN ANTES DE JUBILARSE — PAGOS ÚNICOS Y PRÉSTAMOS

Muchos planes de jubilación o ahorros le permiten retirar dinero cuando usted cambia de trabajo o se jubila. Resista la tentación de gastarlo en algo que no esté relacionado a su jubilación.

Reglas del camino

La regla más sabia que puede seguir es dejar su dinero en el plan de pensiones privado o pasarlo a una cuenta IRA cuando cambie de trabajo.

Si usted retira el monto que tiene acumulado en un plan de aportes determinado, no solo tendrá que pagar impuesto sobre la renta, sino que, en la mayoría de los casos, tendrá que abonar también una multa de 10% al IRS. Al inicio de su carrera, los montos distribuidos se ven pequeños y es fácil encontrar varias formas de gastar tal dinero. Sin embargo, si usted lo deja ahí, puede crecer hasta convertirse en una suma importante al momento de su jubilación. Por ejemplo, un monto fijo de \$5,000 a la edad de 25 se convertirá en \$74,872 a la edad de 65, si es que gana 7% de interés.

Una pregunta más difícil es si usted debería romper la regla de no tocar su dinero y utilizarlo para pagar una deuda de tarjeta de crédito que acumula altos intereses. Tomemos el ejemplo de alguien que tiene una deuda de \$10,000 en su tarjeta de crédito, a una tasa de interés del 18%, es decir, debe pagar \$1,800 anuales solo en intereses. Tal individuo puede utilizar un monto fijo de \$10,000 (luego de impuestos y penalizaciones) para pagar la tarjeta de crédito. Esto solo funcionará si esta persona se vuelve cuidadosa con sus tarjetas de crédito por el resto de su vida, y se afilia a un nuevo plan de ahorros de largo plazo.

Decisiones

Cuando toma dinero de una cuenta IRA o de un plan 401(k) antes de alcanzar la edad de 59 años y medio, usted deberá pagar el impuesto a la renta (federal, estatal, y local, según sea aplicable) más una penalización del 10% para el IRS por concepto de retiro temprano, a menos que usted pueda sujetarse a alguna de las excepciones de ley.

Cuando usted deja un trabajo que le ofrece un plan de pensiones tradicional, es posible que pueda solicitar recibir todos sus aportes juntos, en un solo pago. Usted puede evitar los impuestos y la penalidad del IRS poniendo la totalidad de tales fondos directamente en una cuenta IRA. Si usted tiene la opción, quizás sería mejor dejar su dinero donde está, particularmente si usted puede elegir recibir una pensión mensual garantizada por el resto de su vida tras su jubilación.

SU JUBILACIÓN – CUÁNDO Y CÓMO

**Muchos de nosotros no podemos esperar para jubilarnos.
Sin embargo, cuando usted esté pensando en la jubilación, piense en
los detalles de cómo hará para pagar por ella.**

Reglas del camino

Cuando esté planeando su jubilación, revise con cuidado todos sus ahorros y beneficios. Solicite a la Administración de la Seguridad Social que le envíe un estimado actualizado de sus beneficios, incluyendo estimados de cuánto podría recibir si se retirara a la edad oficial de jubilación, o si lo hiciera antes o después. Obtenga estimados de todos los beneficios de jubilación, cuándo es que éstos pueden empezar, y si se incrementarían si usted esperara algunos años más.

Para aquellos que quieren retirarse antes de ser elegibles para Medicare (65 años de edad), el seguro médico para esos primeros años puede ser bastante costoso. Incluso con Medicare, las medicinas con receta médica y los gastos para tratamientos de largo plazo pueden ser enormes.

Tenga en mente que durante los años de su jubilación, la inflación hará que todo cueste más, especialmente los servicios de salud.

Para parejas, averigüe qué beneficios continuarían vigentes para cada uno de ustedes en caso de que enviudaran, y a cuánto ascenderían los mismos.

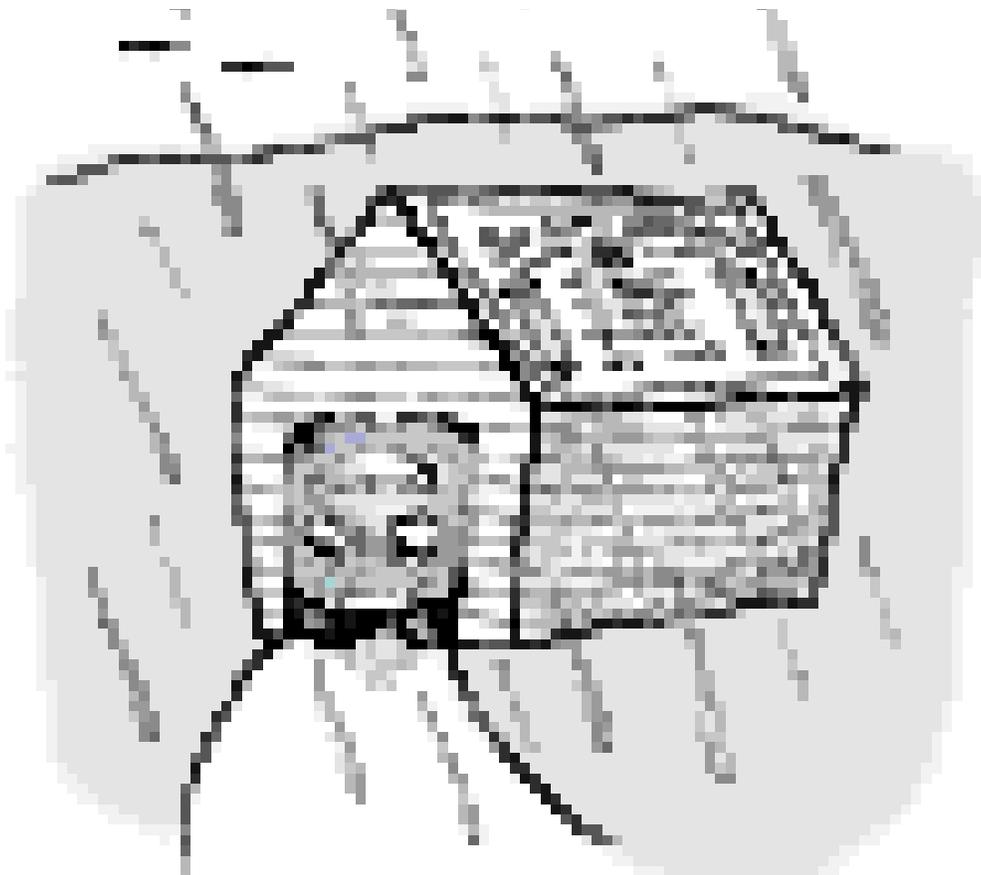
■ Decisiones

Pensiones

Si usted cuenta con una pensión de beneficio definido, solicite un estimado de cuánto sería su beneficio mensual si se jubilara a la edad estipulada o si lo hiciera antes. Si usted o su cónyuge tienen una pensión definida, deberán decidir al momento de solicitar su jubilación si quieren que, en caso de morir uno de los dos, el viudo o viuda siga recibiendo los beneficios. Por ejemplo, cuando usted solicita sus beneficios, su cónyuge debe estar de acuerdo en renunciar a los beneficios en caso de viudez, firmando una declaración que establezca que cesará de recibir los beneficios si es que usted muriera primero.

Si usted cuenta con una pensión de contribución definida y/o ahorros personales, trate de estimar cómo hará para que dichos ahorros le duren durante toda su jubilación. Puede ser muy difícil estimar los ingresos que necesitará durante su jubilación y cuánto tiempo vivirá. Considere comprar una anualidad inmediata, la cual puede garantizar que recibirá pagos por todo el tiempo que viva.

Con estos dos tipos de pensiones, usted podría tener la oportunidad de decidir cómo recibir sus beneficios—recibiendo el total del dinero junto, o como una anualidad a ser cobrada a lo largo de su vida, u otras variaciones.





Bill y Marilyn H. tienen la misma edad, y Bill ganó más dinero durante su carrera. Bill puede recibir una pensión de la Seguridad Social de \$1,600 mensuales si se jubila a los 66 años, mientras que si lo hace a los 62 puede obtener un monto menor— \$1,200. Si Bill comienza a recabar sus beneficios de la Seguridad Social a los 62, y muere pocos años después, la pensión de Marilyn como viuda sería de \$1,200, con incrementos anuales determinados por el aumento del costo de vida. Sin embargo, si esperaran unos años para tomar la Seguridad Social a la edad de 66, Marilyn recibiría la pensión completa de \$1,600.

Seguridad Social

Usted puede recibir sus beneficios de la Seguridad Social a partir de los 62 años, pero éstos serán menores por haberlos tomado con anticipación. Usted puede recibir la totalidad de sus beneficios entre los 65 y 67 años, dependiendo del año en que haya nacido, sin que éstos se reduzcan, incluso si usted sigue trabajando. El Apéndice B contiene más información sobre la Seguridad Social, incluyendo el aumento programado de la edad oficial de jubilación de 65 a 67 años.

Si usted comienza a recibir beneficios de la Seguridad Social antes de alcanzar la edad oficial de jubilación y mientras siga trabajando, sus beneficios se verán reducidos en caso de que sus ingresos excedan cierto monto establecido. Pero los recuperará luego, una vez que alcance la edad oficial de jubilación o cuando pare de trabajar. Sus beneficios serán recalculados e incrementados por el resto de su vida de manera que compensen las deducciones iniciales.

Las parejas casadas necesitan pensar en las consecuencias financieras para ambos si es que el cónyuge que gana más—usualmente el esposo—comienza a percibir beneficios de la Seguridad Social a la edad de 62. Como resultado de ello, los beneficios de la viuda, basados en los antecedentes laborales de su marido, serán reducidos por el resto de su vida, como se muestra en el ejemplo.

HACIENDO QUE SU DINERO DURE A LO LARGO DE SU JUBILACIÓN—ANUALIDADES INMEDIATAS

Puede ser sumamente difícil manejar los ahorros de su vida tras su jubilación, pues hay muchas cosas que no conoce. Pocos de nosotros hemos pensado seriamente sobre cómo hacer que nuestros ahorros para la jubilación duren por 20 ó 30 años luego de haber dejado de trabajar.



La madre de Ron Gebhardtsbauer tenía dinero en una cuenta IRA cuando cumplió 70 años y comenzó a retirar el monto mínimo que el gobierno le requería retirar cada año. Ron convenció a su madre de pensar en comprar una anualidad inmediata. Ella lo hizo, y se dio con la grata sorpresa de que recibiría más dinero al año, sin tener que preocuparse de que sus fondos se fueran a agotar, incluso si viviera por largo tiempo.



Reglas del camino

Las anualidades inmediatas le garantizan un ingreso por el resto de su vida. Usted compra la anualidad con un solo pago. En retribución, la compañía de seguros le brindará un ingreso garantizado por el resto de su vida, sin importar cuánto tiempo viva. Hay dos tipos de anualidades inmediatas:

- ▶ Anualidades inmediatas fijas, que le pagan un monto fijo cada mes; y
- ▶ Anualidades inmediatas variables, que también le ofrecen un ingreso por el resto de su vida, pero el monto varía dependiendo de dónde decida invertir, por ejemplo en la bolsa de valores.

Las anualidades inmediatas tienen distintas opciones de pago. Usted puede elegir entre recibir pagos durante su vida solamente, durante su vida y la de algún beneficiario luego de su muerte, o con un “periodo seguro”, de manera que si usted muriera antes de, por ejemplo, un periodo seguro de 10 años, su beneficiario recibirá el saldo restante. También existen otras opciones.

Usted probablemente no quiera poner todos sus ahorros de jubilación en una anualidad. Sin embargo, para muchas personas que tienen 70 años o más, tiene sentido invertir parte de sus ahorros en una anualidad. Esto es particularmente cierto si usted cuenta con buena salud y quiere tener la certeza de saber que recibirá pagos mensuales por todo el tiempo que viva.

Las anualidades inmediatas no deben confundirse con las anualidades diferidas, las cuales son utilizadas principalmente para acumular fondos mientras usted se encuentra trabajando.



Decisiones

Luego de jubilarse, piense si usted mismo quiere manejar su dinero. Una manera de hacerlo es estableciendo un programa para retirar dinero regularmente de sus cuentas de jubilación. Tome en cuenta los pro y contra de utilizar una parte de su dinero para comprar una anualidad inmediata que le ofrezca pagos por el resto de su vida. Para obtener información adicional sobre la conveniencia de obtener una anualidad inmediata, lea el folleto de WISER titulado “Haciendo que su dinero le dure toda la vida: por qué necesita saber sobre las anualidades”.



INVIRTIENDO EN OBJETIVOS DE LARGO PLAZO

Primero, usted necesita decidir cómo dividir sus inversiones entre acciones, bonos, y otros instrumentos financieros. Luego, debe elegir inversiones específicas o fondos que se adecuen a la manera en la que haya asignado sus activos.



PRINCIPIOS BÁSICOS PARA INVERTIR

Sea que esté ahorrando en un plan de jubilación de su empresa, en una cuenta IRA, o en alguna otra inversión personal, usted necesita aprender algunas de las reglas básicas para invertir.



Reglas del camino

Muchas personas aprenden sobre planificación financiera revisando la sección de finanzas de diarios y revistas, leyendo libros sobre el tema, o solicitando información a fondos de inversión. Otros aprenden de amigos y parientes. Usted puede decidir buscar la ayuda de un asesor financiero profesional. Aun si este fuera el caso, es una buena idea conocer algunos de los principios básicos para que pueda comprender mejor las recomendaciones del asesor.

Cuando usted piensa sobre dónde invertir su dinero, un factor que debe considerar es en cuánto tiempo lo necesitará. A medida que se acerca a su meta de ahorro—sea para comprar una casa, o pagar por educación o jubilación—puede que usted decida cambiar su estrategia de inversión.

Las inversiones en la bolsa de valores han producido históricamente mayores ganancias que los bonos u otras inversiones. Pero aunque la bolsa tiene el mejor potencial para que su dinero crezca más rápido que la inflación, los precios de las acciones pueden bajar marcadamente y de golpe. Sin embargo, si usted puede dejar su dinero en la bolsa por diez años o más, una inversión en acciones tiene mayores probabilidades de ser rentable.

Una decisión importante que tendrá que tomar es cómo distribuir su cartera de inversiones—qué porcentaje de sus ahorros invertirá en acciones, bonos, y equivalentes de efectivo (certificados de depósitos, cuentas de ahorros, fondos del mercado monetario). Una manera de tratar de equilibrar las ventajas y riesgos es poniendo algo de dinero en la bolsa de valores, algo en instrumentos de renta fija (como bonos), y un poco en inversiones que pueden ser fácilmente convertidas en efectivo (como fondos del mercado monetario). Por ejemplo, podría poner 60% de sus inversiones en la bolsa, 35% en bonos, y 5% en fondos del mercado monetario. Mucha gente invierte en acciones y en bonos mediante la compra de fondos mutuos.

Ganancias anuales en acciones de la bolsa, 1926-2000

	En 1 año	En 5 años	En 10 años
Ganancias máximas	54.0%	28.6%	20.1%
Ganancias promedio	11.0%	11.1%	11.2%
Ganancias mínimas	-43.3%	-12.5%	-0.9%

A veces, la gente cree que mantendrá su dinero de jubilación a buen recaudo poniéndolo en certificados de depósitos o en fondos del mercado monetario. Esta estrategia evita los riesgos de la bolsa de valores, pero no toma en cuenta el riesgo inflacionario, como se muestra en esta tabla.

Ganancias anuales promedio, 1956-2000

	Equivalentes de Efectivo	Bonos	Acciones de bolsa
Ganancia total	3.8%	5.7%	11.0%
Menos la tasa de inflación anual promedio	3.1%	3.1%	3.1%
Ganancia neta, descontando la inflación	0.7%	2.6%	7.9%



Decisiones

¿Cómo tomar una decisión sobre una cartera de inversiones razonable? Considere tres temas:

- ▶ Sus inversiones deben reflejar su tolerancia al riesgo, es decir, su capacidad para tomar riesgos que pueden o no llevar a obtener mayores ganancias. Si usted pierde el sueño porque la bolsa de valores está cayendo y le está costando dinero, o porque la bolsa está creciendo y usted no tiene acciones, quizás deba cambiar su cartera de inversiones.
- ▶ Sus opciones de inversión también dependerán de qué otra fuente de ingreso tenga usted, pues éstas pueden estabilizar sus finanzas cuando no le está yendo bien con sus inversiones.
- ▶ Su horizonte de tiempo, es decir, el tiempo que falta antes de que usted necesite el dinero, tendrá que ser tomado en cuenta al momento de tomar decisiones financieras. Por ejemplo, algunos inversionistas utilizan la regla de 115 menos su edad, de manera que alguien que tenga 45 años debería invertir el 70% en acciones.

Cada año usted necesita revisar cuánto tiene invertido en la bolsa de valores, bonos, y otros instrumentos, y reequilibrar su portafolio de inversiones.

- ▶ Usted debería diversificar, utilizando distintos tipos de inversiones, y diversificando también al interior de cada tipo, con lo cual aumentará sus probabilidades de minimizar pérdidas cuando alguna inversión no tenga un buen desempeño.
- ▶ Si le es posible, no invierta fuertemente en acciones de su empleador. Si a su empresa no le va bien, debe evitar el riesgo de perder a la vez su empleo y sus ahorros.

A medida que se acerca su jubilación, o sus otras metas de ahorros, puede que usted quiera redistribuir su portafolio para incluir menos inversiones en bolsa y más en bonos.



Desvío para inversiones/Ayuda en el camino

Ahora que ya ha pensado un poco sobre cómo distribuir sus inversiones, le proporcionamos cierta información relevante sobre qué son estas inversiones y cómo es que funcionan.

ACCIONES DE BOLSA

Las acciones son las unidades básicas de propiedad de una corporación. Cuando es propietario de una acción, usted es dueño de parte de la empresa y le corresponde una parte de las ganancias, pagada normalmente como dividendos en efectivo. Si la empresa crece y prospera, sus acciones se volverán más valiosas, pero si la empresa no es rentable sus acciones perderán valor.

En términos históricos, las acciones ofrecen mejores ganancias a lo largo del tiempo que otras inversiones, pero a la vez, el riesgo de perder es mayor. Por lo tanto, es mejor utilizar las acciones como inversiones de largo plazo. Alguien que invierte en la bolsa de valores debe estar preparado para las inevitables altas y bajas de los precios de las acciones.

Tenga en mente que usted necesita diversificar sus inversiones para ayudar a reducir su riesgo. También tome en cuenta cuán pronto es que usted necesitará vender sus acciones para obtener dinero en efectivo. Si a la economía le está yendo mal, la totalidad del mercado de valores tenderá a declinar, y puede tomarle varios años recuperarse.

La mayoría de la gente invierte en acciones a través de fondos mutuos. Si usted compra acciones por sí mismo o a través de fondos mutuos mediante un plan 401(k) o una cuenta IRA, las ganancias de su inversión se acumularán libres de impuestos hasta que las haga efectivas.

BONOS

Cuando usted compra un bono, usted básicamente le está prestando dinero al gobierno o a una entidad corporativa. A cambio, la empresa o agencia gubernamental le promete devolverle el dinero en una fecha específica de vencimiento, además de pagarle intereses periódicos hasta ese momento. En otras palabras, un bono es una deuda, y usted, al invertir en bonos, se convierte en prestamista.

Existen tres características diferentes que definen un bono:

1. **Emisor:** Los emisores de bonos incluyen a los gobiernos federal, estatal y local, así como a corporaciones.
2. **La calidad de los bonos:** Los bonos se califican de acuerdo a cuán seguros sean desde un punto de vista crediticio. Los bonos que cuentan con la mayor calificación (A o más) son los más seguros. Los bonos más riesgosos (también conocidos como bonos chatarra) pagan las tasas de interés más altas pero corren un riesgo mayor de que el emisor no sea capaz de pagar los intereses.
3. **Maduración:** Se refiere a la cantidad de tiempo que debe pasar hasta que el principal—su dinero—le sea devuelto. Los bonos de corto plazo generalmente maduran en menos de 2 años, los intermedios lo hacen entre 2 y 10 años, y los bonos de largo plazo maduran en más de 10 años. Los bonos de largo plazo son los más riesgosos debido a que el valor del mercado puede cambiar antes de su maduración.

En general, los bonos de corto plazo, como las letras del Tesoro, son los valores más seguros, pero son también los que ofrecen menores ganancias.

Los intereses de bonos corporativos pagan impuestos como cualquier otro ingreso. Los intereses de los bonos de gobiernos estatales y locales (“bonos municipales libres de impuestos”) normalmente están exonerados del impuesto a la renta federal, así como de ciertos impuestos estatales y locales.

El riesgo asociado a los bonos es distinto al de las acciones, debido a su vínculo con las tasas de interés de la economía estadounidense: los precios de los bonos se mueven en dirección opuesta a las tasas de interés—cuando uno sube, la otra baja. Por ejemplo, cuando la tasa de interés aumenta, el precio de los bonos disminuye. Esto ocurre porque a medida que las tasas de interés se elevan, los bonos antiguos que pagan tasas de interés menores se vuelven menos atractivos, por lo que sus precios o valor se reducen.

Con frecuencia, la gente compra bonos a través de fondos mutuos, los cuales invierten en una serie de bonos individuales de manera que no existe una fecha exacta de maduración para sus acciones, lo que hace que sean más fáciles de vender.

Los fondos mutuos de bonos están organizados por objetivos de inversión, reflejando las distintas categorías de bonos individuales.

FONDOS MUTUOS

Mucha gente encuentra más fácil invertir en acciones y bonos a través de fondos mutuos. Si usted tiene un plan 401(k) en su trabajo, es posible que pueda escoger entre varios fondos mutuos.

Un fondo mutuo reúne una cantidad de dinero de varios inversionistas, la cual es invertida por la fondos mutuos en nombre de ellos. Las fondos mutuos normalmente invierten en un conjunto de acciones, bonos, o en ambos. Al comprar una participación en los fondos mutuos, usted es dueño de una parte de la sociedad, las acciones y bonos que contiene, y una porción de las ganancias y pérdidas. Los accionistas de fondos mutuos normalmente pueden vender sus participaciones en cualquier momento, pero el precio al que puede hacerlo fluctúa diariamente, dependiendo del valor de mercado de los valores que posea el fondo.

Existen distintos tipos de fondos mutuos: aquellos que invierten solo en acciones o solo en bonos, y algunos que invierten en una combinación de ambos. Dentro de estos tres tipos, las fondos mutuos tienen diversos estilos y metas de inversión. Algunos fondos mutuos invierten para incrementar el valor del fondo, mientras que otros se orientan más a las ganancias, enfatizando los dividendos.

Todos los “índice” simplemente invierte en todas (o prácticamente todas) las acciones o bonos contenidos en listas como la del índice de bolsa Standard & Poors 500, y cobra una tarifa anual muy baja. Un fondo índice S&P 500 puede ser un buen lugar donde comenzar a invertir. Un fondo “activamente administrado” invierte en acciones o bonos que son seleccionados por los expertos que trabajan en el fondo.

Todas las fondos mutuos cobran cuotas, las que son deducidos del dinero invertido en su fondo. Algunos fondos también cobran comisiones (conocidas como “cargas”) cuando usted entra al fondo. Ciertos fondos cobran cuotas mucho mayores que otros, así que hay que prestar atención a este tipo de cobros.

Ninguna inversión está libre de riesgo. Si la totalidad de la bolsa de valores pierde valor, el valor de las acciones de la mayoría de los fondos mutuos también disminuirá, no importa cuán diversificado esté su portafolio. Tampoco olvide que tener varios fondos mutuos no garantiza un mayor grado de diversificación. Usted debe mirar dónde es que esas fondos invierten. Mientras más fondos tenga, mayores son las probabilidades de que éstos estén invirtiendo en las mismas acciones.

CUENTAS Y FONDOS DEL MERCADO MONETARIO

Usted puede abrir una cuenta de mercado monetario en un banco si es que cuenta con el monto mínimo requerido. El banco le pagará intereses, pero generalmente menos de lo que usted obtendría por un CD. Normalmente usted podrá girar una cantidad limitada de cheques de esta cuenta, la misma que está asegurada por el gobierno federal.

Las organizaciones de fondos mutuos también manejan fondos mutuos de mercado monetario y le permiten girar cheques sobre su balance. Estas entidades suelen pagar intereses ligeramente mayores que las cuentas normales de mercado monetario, pero no están aseguradas.

Las cuentas y fondos de mercado monetario se invierten normalmente en deudas de corto plazo, como letras del Tesoro y CDs.

CUENTAS DE AHORROS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO (CDS)

Usted puede tener una cuenta de ahorros en un banco, una cooperativa de crédito, u otra entidad financiera. El gobierno asegura su dinero por hasta \$100,000. El banco o la cooperativa de crédito pueden cobrarle por algunos de los servicios que ofrecen. Puede que también paguen una pequeña cantidad de intereses por el dinero depositado en la cuenta. Las cuentas de ahorro son una de las inversiones más conservadoras, ofreciendo tasas de ganancia muy bajas. Por ello, es posible que le conveniga revisar periódicamente el balance de su cuenta de ahorros, y trasladar algunos fondos que usted no necesita inmediatamente a una cuenta o inversión que le rinda mayores ganancias.

Los certificados de depósito (CDs) son depósitos hechos en los bancos por cierto tiempo. Normalmente ofrecen una tasa de interés garantizada durante un periodo determinado, como un año. Los periodos normalmente varían entre tres meses y cinco años, y los CDs suelen venderse en denominaciones que van desde \$500 hasta \$100,000. Antes de invertir en un CD, averigüe si está permitido que retire el dinero antes de su maduración y cuál es la multa aplicable.

AHORROS EN BONOS

Parece que la gente le tiene confianza y entiende los bonos de ahorros gracias a que es el gobierno de los Estados Unidos quien los respalda. El Bono I es el bono de ahorros más nuevo del país. Una de las cosas que lo diferencia del bono EE es que parte de la tasa de interés está atada a la tasa de inflación, de manera que su inversión por lo menos crecerá a la par con la inflación.

Las tasas de interés de todos los bonos de ahorros pueden ser modificadas cada 6 meses, en noviembre y en mayo. Usted puede ganar intereses con estos instrumentos por hasta 30 años, y puede canjearlos luego de 12 meses. Usted necesita mantenerlos por al menos 5 años para evitar una pequeña multa—usted pierde tres meses de intereses si es que los hace efectivos antes de este plazo. Las ganancias están exoneradas de impuestos estatales y locales y hasta pueden ser exoneradas del impuesto a la renta si son utilizadas para pagar por la universidad.

Usted puede comprar bonos de ahorros personalmente en la mayoría de bancos y cooperativas de crédito. Puede obtener más información al respecto visitando la página Internet de los bonos de ahorro, www.savingsbonds.gov o llamando al 800-487-2663.

ASESORES Y CONSEJEROS FINANCIEROS

Elegir un asesor financiero puede ser complicado porque ellos ofrecen una amplia gama de servicios. Si usted decide consultar un consejero financiero, asegúrese de comprender cómo es que pagará por sus servicios—algunos le cobrarán honorarios fijos por hora, otros retendrán un porcentaje de los activos que usted le encargará manejar, o recibirán comisiones cuando usted compre productos o valores, o cobrarán una combinación de honorarios y comisiones. Con un consejero que sólo le cobra honorarios fijos, usted no tendrá que preocuparse de que éste le esté vendiendo un producto con el fin de obtener una comisión para sí mismo.

Tenga mucho cuidado al darle a otra persona el derecho de controlar su dinero. La persona con la que esté tratando debe estar licenciada, sin antecedentes de mala conducta, y de preferencia debe trabajar en una organización grande que pueda asumir la responsabilidad si es que hubiera algún problema.

La clave al elegir a un consejero es saber qué tipo de servicios ofrece y cuáles son los servicios que usted necesita. Usted debe saber exactamente qué servicios está recibiendo, cuánto le costarán, y cómo le pagará a su asesor. Haga muchas preguntas. Ninguna inversión es tan complicada como para que no le sea explicada, y usted merece respuestas claras.



SEGURO.

Un seguro ofrece seguridad para usted y su familia contra muchos de los baches que tiene el camino. Contar con tal protección es valioso, incluso si usted nunca llegara a utilizarla.



SEGURO DE VIDA

Si tiene familiares que dependen de usted para su soporte financiero, un seguro de vida puede proporcionarles a todos la tranquilidad que están buscando.



Reglas del camino

El monto al que debe ascender su seguro de vida obedece a varios factores, incluyendo quiénes dependen de usted y si estas personas cuentan con otras fuentes de ingreso para mantenerse además de lo que usted les proporciona. Si su empleador ofrece seguro de vida, averigüe cuál es su cobertura y decida si necesita más. Tenga en mente que el seguro de vida generalmente cuesta más a medida que usted envejece y que es posible que algunas personas con problemas de salud serios no sean elegibles para comprar un seguro de vida.

Los seguros temporales le ofrecen cobertura por cierto número de años. Usted puede comprarlos por periodos que van desde un año hasta 20 ó 30 años. Estos seguros solo ofrecen cobertura—es decir, pagan un monto determinado a sus beneficiarios—si es que usted muere durante el periodo de tiempo establecido. Una póliza de seguro de vida temporal puede ser renovable, lo que significa que usted puede renovar o exte

nder su póliza sin pasar por un examen médico.

También puede ser convertible, es decir, que usted puede convertirla en un plan permanente si así lo deseara. Algunas pólizas garantizan que las cuotas periódicas que usted debe abonar no se incrementarán con el tiempo.



El esposo de Nancy Ibarra murió a la edad de 35 años. Nancy y su marido habían decidido que ella se quedaría en casa cuidando a los niños mientras éstos estuvieran pequeños. La pareja no contaba con seguro de vida porque habían concentrado sus esfuerzos en comprar una casa, y no pensaron que algo malo pudiera suceder. Aunque los beneficios de la Seguridad Social para viudos le ofrecen a Nancy un ingreso básico muy necesario, un seguro de vida podría haberle dado mayor seguridad financiera.

Los seguros permanentes o de valor efectivo son seguros de vida y a la vez constituyen vehículos de inversión. Cuando usted hace un pago a la empresa aseguradora, parte del mismo se destina a ofrecer beneficios en caso de fallecimiento, y parte se usa para incrementar el valor efectivo de la inversión.

Asegúrese de estar al tanto de todos los pagos que debe hacer al firmar la póliza, además de la comisión del corredor. La opción de ahorros funciona mejor si usted la mantiene por el resto de su vida, o al menos por un largo tiempo. Usted puede prestarse dinero usando el valor de la póliza como aval, pero asegúrese de que comprende bien las condiciones del préstamo.



Decisiones

Probablemente su empleador le ofrezca algún seguro de vida temporal, normalmente basado en su salario. Si usted necesita más, es posible que pueda comprar un seguro de vida adicional a través de su empleador.

El seguro de vida se vuelve más importante cuando hay otras personas—cónyuge o pareja, hijos, padres ancianos—que dependen de sus ingresos. Probablemente usted querría que su cónyuge o pareja comprara un seguro de vida si es que usted dependiera de sus ingresos.

Recuerde cambiar los beneficiarios en el contrato de su seguro de vida si se divorcia, a menos que usted y su ex cónyuge hayan decidido no hacerlo. Probablemente usted quiera continuar siendo el beneficiario del seguro de vida de su ex cónyuge si es que esa persona le paga una pensión de alimentos o la manutención de sus hijos.

Cada vez que experimente un cambio importante en su situación familiar o laboral, revise qué es lo que necesita de su seguro de vida. Dependiendo de las otras fuentes de ingreso que tendría su cónyuge en caso de su fallecimiento, usted puede o no continuar teniendo un seguro de vida luego de su jubilación.

SEGURO MÉDICO

Los trabajadores, los jubilados, y sus familias, otorgan gran importancia a los seguros médicos ofrecidos por los empleadores, pues ellos pueden proteger tanto su gastos médicos como su bienestar financiero.

Reglas del camino

El seguro médico es el beneficio por el que la mayoría de gente pregunta cuando está trabajando o buscando empleo.

Cuando usted está trabajando

Mucha gente obtiene su seguro médico a través de sus empleadores. Su empleador puede ofrecerle información sobre cómo funciona su seguro, qué cubre, y cuánto tendrá que pagar por él.

Si su contrato no es renovado, o usted deja su trabajo, o si es despedido, y la empresa cuenta con más de 20 empleados, normalmente usted puede continuar teniendo el seguro médico que tenía con ese empleador. Una ley federal, la Ley Consolidada de Presupuesto y Conciliación de 1986 (COBRA, por sus siglas en inglés), ofrece este tipo de cobertura por hasta 18 meses. Usted tiene que pagar el costo total de la póliza más una tarifa administrativa, lo que puede ser bastante costoso. De acuerdo a COBRA, si ha perdido su seguro médico como consecuencia de la muerte de su cónyuge o debido a un divorcio, usted puede continuar recibiendo cobertura por un máximo de 36 meses. Otra ley federal, la Ley de Portabilidad del Seguro de Salud de 1996 (HIPAA, por sus siglas en inglés), contiene disposiciones adicionales para extender los seguros de gastos médicos.

Cierta cantidad de gente que se encuentra trabajando a tiempo completo o parcial no cuenta con seguro médico. Si usted no recibe seguro de su empleador, es posible que pueda obtener un seguro médico de grupo a través de alguna organización de la que usted o su familia sean miembros. También puede comprar un seguro médico por sí mismo, pero esto, una vez más, puede resultar bastante caro. Asegúrese de recibir ofertas de varias empresas aseguradoras y organizaciones locales prestadoras de servicios de salud. Si usted compra un seguro por sí mismo, verifique en el departamento de seguros de su estado que su plan está licenciado y cuenta con buenos antecedentes.

Medicaid ofrece seguro médico para personas y familias de ingresos muy bajos. Los niños de bajos y medianos ingresos suelen estar cubiertos por el Programa Estatal de Seguro de Salud para Niños (SCHIP, por sus siglas en inglés), y en la actualidad algunos programas estatales también están cubriendo a padres y adultos sin hijos.

Cuando usted está jubilado

Algunos jubilados reciben seguro médico de sus antiguos empleadores, aunque cada vez menos empleadores ofrecen cobertura a los jubilados.

Medicare ofrece una importante cobertura de salud para personas de 65 o más años de edad. En el pasado, Medicare no cubría las medicinas con prescripción médica, las que pueden ser sumamente caras. A partir del año 2006, Medicare ofrece planes opcionales para este tipo de medicinas. Desde la primavera del 2004, quienes participan en Medicare pueden comprar tarjetas de descuento para medicinas con receta médica, como medida temporal hasta que los planes correspondientes sean establecidos oficialmente. Para obtener mayor información sobre estos cambios y oportunidades para aliviar los costos de las medicinas con receta, llame al 800-MEDICARE, o visite la página Internet de Medicare en www.medicare.gov.

Las personas mayores que cuentan con ingresos muy bajos también pueden ser elegibles para Medicaid.



Decisiones

Si usted tiene menos de 65 años y se encuentra trabajando en un empleo que no le brinda seguro médico, busque pólizas que le protejan a usted y a su familia. Si todas parecen demasiado costosas, considere tomar una póliza de corto plazo o con altos deducibles que cubra enfermedades inesperadas pero no servicios de salud rutinarios.

Revise la cobertura de COBRA si es que usted pierde su seguro médico como consecuencia de la pérdida de su empleo o de su cónyuge. Usted tiene 60 días para inscribirse en el programa.

Aquellos trabajadores que se jubilan o pierden su empleo antes de los 65 años suelen tener dificultades para encontrar un seguro médico antes de poder ser elegibles para

SIETE DECISIONES FINANCIERAS QUE PUEDEN DEFINIR EL RUMBO DE SU VIDA

Medicare. Cuando piense en jubilarse temprano, usted debe tomar en cuenta su situación, y la de su cónyuge, respecto al seguro médico.

Si usted tiene un trabajo que le ofrece seguro médico, está cerca a la edad de jubilación, y su empleador le ofrece seguro médico para sus años de jubilado, averigüe cuánto más debe trabajar, o cualquier otra condición que debe cumplir para que su empleador continúe brindándole seguro médico después de su jubilación. Quizás usted esté dispuesto a trabajar un poco más, con el fin de calificar para obtener seguro médico durante su jubilación.

SEGURO DE DISCAPACIDAD

Los seguros de discapacidad están diseñados para reemplazar salarios perdidos debido a accidente o enfermedad.



Reglas del camino

Las políticas de ausencia en permiso por enfermedad de las empresas normalmente cubren solo enfermedades y accidentes de corto plazo. Luego de haber utilizado el permiso pagado por enfermedad que le ofrezca su empresa, lo más probable es que deje de recibir sus cheques de pago, mientras que las cuentas médicas y otros gastos continuarán.

Muchos empleadores ofrecen seguros para discapacidad de corto plazo. El costo para la empresa suele ser bajo, así que si su empleador no lo ofrece, puede valer la pena preguntar al respecto. Los empleadores más grandes tienen más probabilidades de ofrecer seguros para discapacidad de largo plazo, los que están diseñados para reemplazar parte de sus ingresos (normalmente entre el 50 y 60 por ciento, dependiendo del mínimo especificado) cuando su condición médica es continua o permanente. Estas pólizas suelen estar diseñadas para brindarle beneficios hasta que usted se vuelva elegible para recibir beneficios de la Seguridad Social o Medicare.

La Seguridad Social paga beneficios por discapacidad luego de un periodo de espera de por lo menos cinco meses, cubriendo parte de su salario, y cubriendo solo a aquellos que no son capaces de trabajar de nuevo.



Decisiones

Revise si es que su empleador le ofrece cobertura de corto y largo plazo, y calcule si la póliza le brinda una cobertura adecuada. Usted puede comprar una póliza de discapacidad individual si es que su trabajo no le ofrece una, o para complementar la cobertura de la póliza grupal de su empresa.

Es importante elegir un monto adecuado de beneficio, así como un periodo largo de cobertura, para proteger a su familia y a usted de las peores situaciones.

SEGURO DE CUIDADO MÉDICO DE LARGO PLAZO

Un seguro para tratamientos médicos de largo plazo puede ayudar a pagar por servicios que los ancianos suelen necesitar cuando sufren problemas de salud que limitan su capacidad para vivir solos.

Reglas del camino

Medicare no paga por la mayoría de seguros de cuidado médico de largo plazo. Su objetivo principal es cubrir servicios de salud de mayor urgencia, como las cuentas de hospitales y los honorarios de doctores. Los jubilados que no tienen un seguro adicional o suficientes recursos pueden descubrir que una o más enfermedades graves pueden ser devastadoras en términos financieros.

Los seguros de gastos médicos privados para cuidados médicos de largo plazo pueden cubrir una gran variedad de servicios, desde atención en el hogar, hasta casas de reposo o instituciones de cuidado permanente. Un seguro para tratamientos o cuidados de largo plazo puede pagar por servicios que tal vez le permitan permanecer en su propia casa cuando ya no sea capaz de hacer ciertas cosas por sí mismo. También puede ayudarle a tener más opciones para elegir el tipo de institución o la localidad donde le gustaría vivir.

Decisiones

Las pólizas para tratamientos o cuidado médico de largo plazo pueden comprarse individualmente, y a veces a través del empleador.

Quienes cuenten con una póliza pueden elegir el monto de la cobertura, el periodo durante el que se paga la prima, y la cantidad de tiempo que los beneficios serán prestados. Las pólizas también pueden brindarle protección contra la inflación, garantizar que sus cuotas no aumentarán, ofrecerle diversos niveles de atención, y otros niveles de beneficios.

El costo de los seguros para tratamientos de largo plazo depende en parte de la edad de la persona que los esté comprando, y normalmente se incrementa con la edad.

Trate de elegir una compañía de seguros que vaya a ser solvente en el futuro, y que tenga una excelente reputación, así como una excelente atención al cliente.

APÉNDICE A: CUATRO MANERAS DE AHORRAR PARA LA JUBILACIÓN

Esta tabla compara cuatro diferentes formas en las que usted puede ahorrar para su jubilación, además de, o en lugar de, un plan de pensiones tradicional. Los ejemplos muestran cómo es que invertir en una cuenta IRA o en un plan 401(k) incrementará sus ahorros de jubilación.



CUATRO FORMAS DE AHORRAR PARA LA JUBILACIÓN

	Cuenta bancaria o fondo mutuo	Cuenta IRA Roth
Cómo funciona	<ul style="list-style-type: none"> * Usted aporta dinero después de pagar impuestos. * No hay límites sobre cuánto puede contribuir. * Usted paga impuesto a la renta cada año sobre las ganancias de la inversión, y no paga impuestos por el dinero que retira. 	<ul style="list-style-type: none"> * Usted aporta dinero después de pagar impuestos. * Hay límites sobre cuánto puede usted aportar al año. * Usted no paga impuestos sobre las ganancias de sus inversiones y tampoco lo hace cuando retira su dinero.
Multas por retirar dinero demasiado pronto (59½)	<ul style="list-style-type: none"> * No. 	<ul style="list-style-type: none"> * Si, con algunas excepciones.
o demasiado tarde (70½)	<ul style="list-style-type: none"> * No. 	<ul style="list-style-type: none"> * No.

Un ejemplo: cuatro personas tienen \$3,000 cada una para depositar en cuentas de ahorro para

<ul style="list-style-type: none"> * Anne tiene \$3,000 que ganó trabajando. Primero, paga \$600 en impuesto a la renta. Después de ello tiene \$2,400, los cuales aporta a la cuenta cada año. * A la edad de 65 su cuenta ha crecido hasta alcanzar \$186,805, por los cuales no debe ningún impuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Bob también tiene \$3,000, paga \$600 en impuestos, y aporta \$2,400 al año a la cuenta IRA Roth. * A la edad de 65 su cuenta ha crecido hasta alcanzar \$242,575, por los cuales no debe ningún impuesto.
--	---

1 Cada ejemplo numérico supone que el individuo utiliza \$3,000 de sus ingresos anuales brutos como fuente de ahorro para su Tributario. Los individuos tienen 35 años de edad, se jubilan en 30 años, y se encuentran en la categoría tributaria del 20% antes de impuestos.

IRA tradicional	401(k) con contribución de 50% por parte del empleador
<ul style="list-style-type: none"> * Usted aporta dinero antes de pagar impuestos, si es que se encuentra entre los límites establecidos por el IRS, y deduce la contribución de su ingreso imponible. * Existen límites sobre el monto que usted puede aportar cada año. * Usted no paga impuestos hasta que retire el dinero. 	<ul style="list-style-type: none"> * Usted aporta dinero antes de pagar impuestos. * Existen límites sobre cuánto puede aportar cada año, pero éstos son mayores que los establecidos para la cuenta IRA. * Usted no paga impuestos hasta que retire el dinero.
<ul style="list-style-type: none"> * Sí, con algunas excepciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Sí, con algunas excepciones.
<ul style="list-style-type: none"> * Sí. 	<ul style="list-style-type: none"> * Sí.

jubilación, y comienzan a hacerlo a la edad de 35.¹

<ul style="list-style-type: none"> * Carol aporta \$3,000 al año de su dinero antes de impuestos a una cuenta IRA tradicional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dave aporta \$3,000 al año de sus ingresos antes de impuestos, y su empleador hace una contribución complementaria de \$1,500.
<ul style="list-style-type: none"> * A la edad de 65 su cuenta ha crecido hasta alcanzar \$303,219. Después de pagar impuestos, su cuenta tiene un valor de \$242,575. 	<ul style="list-style-type: none"> * A la edad de 65 su cuenta ha crecido hasta alcanzar \$454,829. Después de pagar impuestos, su cuenta tiene un valor de \$363,863.

jubilación, y pagan impuestos antes o después de la contribución, dependiendo del tratamiento que les dé el Código (impuestos federales + estatales), tanto antes como después de su jubilación. Los fondos ahorrados ganan 7% al año

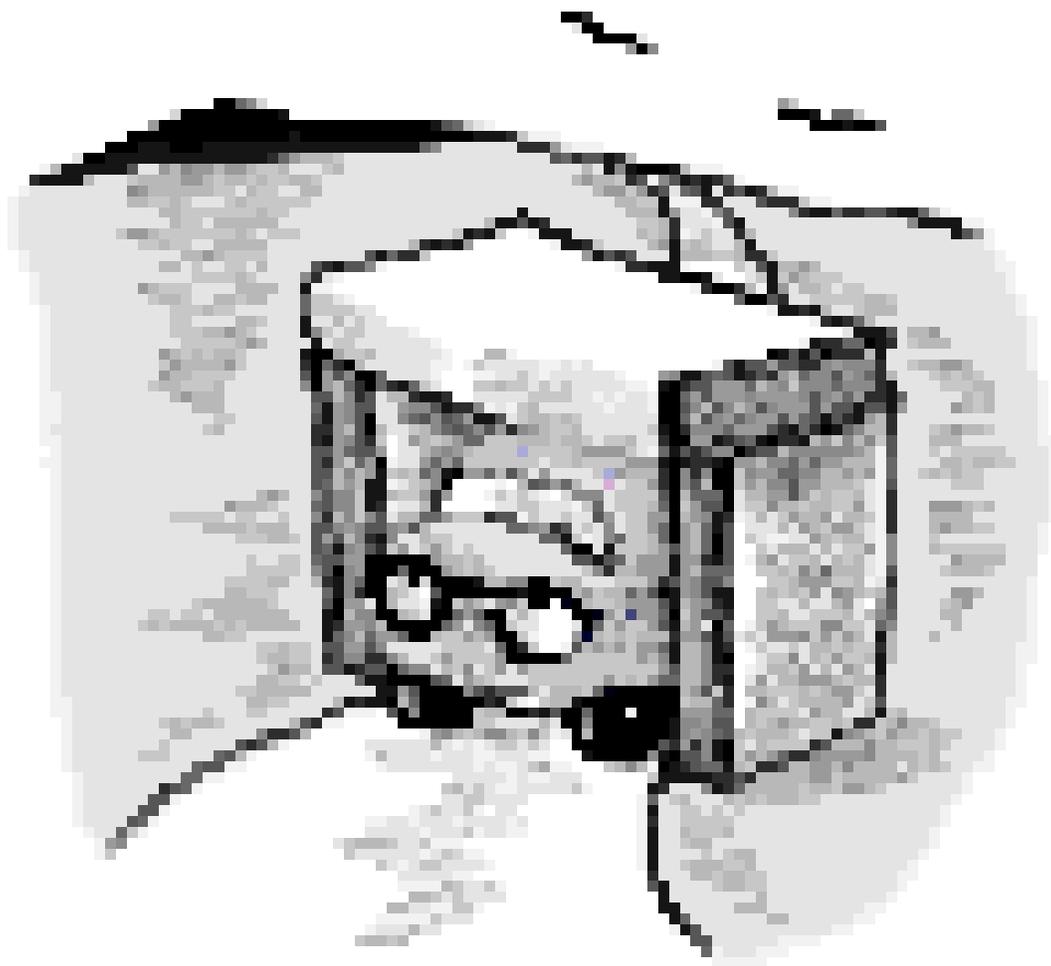
APÉNDICE B:

BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Provisión																											
Beneficios de jubilación del trabajador	<p>El monto pagado se basa en los 35 años de mayores ganancias del trabajador, ajustadas por la inflación.</p> <p>El individuo debe haber trabajado por lo menos 10 años aportando a la Seguridad Social.</p>																										
Edad oficial de jubilación	<p>La edad oficial de jubilación es de 65 años para trabajadores que nacieron antes de 1938.</p> <p>La edad oficial de jubilación está aumentando gradualmente de 65 a 67, de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="716 1199 1279 1612"> <thead> <tr> <th>Año de Nacimiento</th> <th>Edad oficial de jubilación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1938</td><td>65 & 2 meses</td></tr> <tr><td>1939</td><td>65 & 4 meses</td></tr> <tr><td>1940</td><td>65 & 6 meses</td></tr> <tr><td>1941</td><td>65 & 8 meses</td></tr> <tr><td>1942</td><td>65 & 10 meses</td></tr> <tr><td>1943-1954</td><td>66</td></tr> <tr><td>1955</td><td>66 & 2 meses</td></tr> <tr><td>1956</td><td>66 & 4 meses</td></tr> <tr><td>1957</td><td>66 & 6 meses</td></tr> <tr><td>1958</td><td>66 & 8 meses</td></tr> <tr><td>1959</td><td>66 & 10 meses</td></tr> <tr><td>1960 & después</td><td>67</td></tr> </tbody> </table> <p>Todavía podrá comenzar a recibir pagos de la Seguridad Social a la edad de 62, pero los beneficios serán reducidos como consecuencia de la jubilación adelantada.</p>	Año de Nacimiento	Edad oficial de jubilación	1938	65 & 2 meses	1939	65 & 4 meses	1940	65 & 6 meses	1941	65 & 8 meses	1942	65 & 10 meses	1943-1954	66	1955	66 & 2 meses	1956	66 & 4 meses	1957	66 & 6 meses	1958	66 & 8 meses	1959	66 & 10 meses	1960 & después	67
Año de Nacimiento	Edad oficial de jubilación																										
1938	65 & 2 meses																										
1939	65 & 4 meses																										
1940	65 & 6 meses																										
1941	65 & 8 meses																										
1942	65 & 10 meses																										
1943-1954	66																										
1955	66 & 2 meses																										
1956	66 & 4 meses																										
1957	66 & 6 meses																										
1958	66 & 8 meses																										
1959	66 & 10 meses																										
1960 & después	67																										
Cónyuges de trabajadores jubilados	<p>Usted puede recibir beneficios basados en los antecedentes laborales de su cónyuge, obteniendo la mitad de los beneficios del trabajador. Si su cónyuge muere antes que usted, usted recibirá el 100% de los beneficios.</p>																										

Provisión	Reglas básicas
Cónyuge sobreviviente	<p>Los viudos o viudas con niños menores de 16 años pueden obtener beneficios a cualquier edad.</p> <p>Los viudos y viudas sin hijos pueden obtener beneficios desde los 60 años (50 si son minusválidos).</p>
Ex cónyuge	<p>Los ex cónyuges pueden recibir beneficios conyugales basados en los antecedentes laborales del ex esposo o esposa si es que el matrimonio duró 10 años y el ex cónyuge no se ha vuelto a casar.</p>
Cónyuges que son trabajadores jubilados	<p>Si alguien que califica para recibir beneficios como cónyuge es también un trabajador jubilado, esa persona recibe el monto que sea mayor.</p>
Casarse de nuevo	<p>El pago de beneficios a un cónyuge que se vuelve a casar normalmente terminan si:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El cónyuge sobreviviente se casa de nuevo antes de cumplir 60. * Un ex cónyuge se casa a cualquier edad.
Aumento del costo de vida	<p>Los pagos mensuales se incrementan cada año a la par con el Índice de Precios al Consumidor.</p>
Hijos	<p>Los hijos de trabajadores jubilados, minusválidos, o fallecidos pueden recibir beneficios hasta que cumplan 18 años; hasta los 19 si son solteros y se encuentran asistiendo a la escuela secundaria.</p>
Beneficios por discapacidad	<p>Se pagan beneficios a trabajadores discapacitados que no pueden trabajar después de un periodo de espera de 5 meses. El individuo debe ser incapaz de trabajar en ninguna actividad que genere ingresos adecuados, como consecuencia de una condición médica probada.</p>
Reducción de beneficios para algunos trabajadores que no están cubiertos	<p>Aquellos individuos con una pensión de los gobiernos federal, estatal o local que no estaban cubiertos por la Seguridad Social mientras trabajaban, pueden encontrar que sus beneficios de la Seguridad Social les serán reducidos.</p>

APÉNDICE C: OTROS RECURSOS



Asociaciones sin fines de lucro

AARP

601 E Street, NW
Washington, DC 20049
800-424-3410
www.aarp.org

The Actuarial Foundation

475 North Martingale, Suite 800
Schaumburg, Illinois 60173
847-706-3535
www.actuarialfoundation.org

American Bar Association

Consumer's Guide to Legal Help
750 N Lake Shore Drive
Chicago, IL 60611
800-285-2221
[www.abanet.org/legalservices/
findlegalhelp](http://www.abanet.org/legalservices/findlegalhelp)

American Savings Education Council

2121 K Street NW, Suite 600
Washington, DC 20037-1896
202-659-0670
www.asec.org

Credit Union National Association

P.O. Box 431
Madison, WI 53701-0431
800-356-9655

Fannie Mae Foundation

Homeownership Program
4000 Wisconsin Avenue, NW
North Tower, Suite One
Washington, DC 20016-2084
800-611-9566
www.fanniemaefoundation.org

Freddie Mac

Credit Smart Program
www.freddiemac.com/creditsmart

Health Policy Institute

Georgetown University
Health Insurance Consumer Guides
www.healthinsuranceinfo.net

National Alliance for Caregiving

4720 Montgomery Lane, 5th Floor
Bethesda, MD 20814
www.caregiving.org

National Council on the Aging

300 D Street, SW, Suite 801
Washington, D.C. 20024
202-479-1200
www.benefitscheckup.org

National Foundation for Credit Counseling

8611 Second Avenue, Suite 100
Silver Spring, MD 20910
800-388-2227
www.nfcc.org

The Profit Sharing/401(k) Society of America

10 S. Riverside Plaza, Suite 1610
Chicago, IL 60606
312-441-8550
www.401k.org

Women's Institute for a Secure Retirement

1920 N Street, NW, Suite 300
Washington, DC 20036
202-393-5452
www.wiser.heinz.org

Agencias de Gobierno

Eldercare Locator
Administration on Aging
330 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20201
800-677-1116
www.eldercare.gov

Centers for Medicare and Medicaid
Services
Prescription Drug & Other Assistance
Programs
1-800-Medicare
www.medicare.gov

U.S. Department of Labor
Employee Benefits Security
Administration
200 Constitution Avenue, NW
Washington, DC 20210
202-219-8771
www.dol.gov/ebsa

Securities and Exchange Commission
Office of Investor Education and
Assistance
450 Fifth Street, NW
Washington, DC 20549
(202) 942-7040
www.sec.gov

Social Security Administration
6401 Security Blvd.
4300 West High Rise
Baltimore, MD 21235
800-772-1213
www.ssa.gov

U.S. Cooperative State Research,
Education, and Extension Service
Financial Security in Later Life Program
www.reeusda.gov/financialsecurity

APÉNDICE D: GLOSARIO DE TERMINOS FINANCIEROS



Activos (y colocación de activos) – Un activo es cualquier cosa bajo posesión de una persona que aumente su riqueza o valor netos. Colocación de activos significa que usted decide cómo es que piensa invertir sus ahorros, escogiendo entre acciones, bonos, fondos de mercado monetario, y otros activos.

Antes de impuestos – Fondos sobre los cuales un empleado aún no ha pagado los impuestos a la renta. Por ejemplo, cierta cantidad de dinero puede ser colocada en un plan 401(k) o en una tradicional cuenta individual de jubilación o cuenta IRA antes de que los impuestos sean sustraídos. El pago de dichos impuestos es diferido (o postergado) hasta que uno retire el dinero del plan o de la cuenta en cuestión.

Anualidad – (1) Serie de pagos periódicos. (2) Un contrato a través del cual una compañía de seguros se compromete a realizar una serie de pagos regulares a una persona en particular por el resto de su vida.

Anualidad conjunta y de viudez – Anualidad que ofrece una serie de pagos a las dos personas garantizadas de continuar hasta que por lo menos uno de los dos siga vivo.

Anualidad inmediata – Una anualidad que usted puede comprar al momento de jubilarse o después. Los pagos empiezan automáticamente y están garantizados de continuar por el resto de su vida.

Aplazamiento de impuestos – Llámese a la postergación del pago de impuestos sobre las ganancias o crecimiento relacionado con ciertas inversiones hasta que las ganancias sean retiradas de una cuenta o de una inversión.

Beneficiario – Persona, institución, fideicomisario, o patrimonio que ha sido asignado para recibir beneficios de defunción por algún seguro o contratos de anualidades, o cualquier persona que recibe beneficios de la Seguridad Social.

Beneficios de viudez – Ingreso que se paga al beneficiario, usualmente a la viuda o viudo, proveniente de un plan de pensiones de beneficio definido, de una anualidad, o de una póliza de seguro. Dicho pago es realizado cuando el empleado o el asegurado muere.

Bono – Certificado formal de deuda, emitido por corporaciones o por ciertas unidades del gobierno. Cuando usted compra un bono, usted le está dando un préstamo al gobierno o a la entidad corporativa que lo emitió. Usted recibe un pagaré por un cierto monto, una fecha futura en la que dicho monto le será devuelto, más los intereses sobre el dinero invertido.

Certificado de depósito (CD) – Garantía de corto plazo, el cual puede tener fecha de vencimiento que puede ir desde algunas semanas hasta varios años. Usualmente,

usted invierte una cantidad fija de dinero por un cierto tiempo y recibe una cantidad fija de intereses en compensación.

Cuenta individual de jubilación (IRA, por sus siglas en inglés) – Instrumento de ahorros para la jubilación de trabajadores individuales. Tradicionalmente, estas cuentas permiten contribuciones deducibles de impuestos, con ganancias que pagan impuestos al momento de ser retiradas, y se encuentran sujetas a ciertas reglas de distribución mínima; las contribuciones a las cuentas Roth se realizan con fondos después del pago de impuestos, y los retiros están libres del pago de impuestos.

Derecho adquirido, conferido o asegurado (vesting, en inglés) – Derecho de un empleado, adquirido sobre un cierto periodo de tiempo, a recibir una pensión de jubilación, sin importar el hecho de que esa persona siga o no trabajando para el empleador.

Después de impuestos – Fondos sobre los cuales un empleado ya ha realizado el pago de los impuestos a la renta; por ejemplo, montos en una cuenta bancaria o en una cuenta de ahorro individual.

Diversificación – Estrategia para reducir el riesgo al distribuir los activos sobre una amplia variedad de compañías, inversiones, industrias, áreas geográficas, fechas de vencimiento, y otras categorías de inversión.

Fondo de bonos – Fondo mutuo que mantiene bonos municipales, corporativos, y de gobierno.

Fondo mutuo – Compañía de inversiones que reúne dinero de personas para comprar títulos que cumplan con los objetivos establecidos de dicha compañía.

Hipoteca – Préstamo realizado para financiar la compra de bienes raíces, los cuales sirven como aval del préstamo.

Hipoteca inversa – Contrato con una institución financiera que le permite al dueño de la casa obtener dinero para su jubilación proveniente del valor de su casa, sin necesidad de que haya pagos periódicos por ese dinero mientras que esa persona siga viviendo en esa casa.

Interés compuesto – Interés que ha sido ganado y acumulado sobre el principal (la inversión inicial) y sobre intereses previamente acumulados.

Pago Único – Pago realizado en una sola exhibición como parte de un plan de pensiones o beneficios del empleado a un participante del plan que se está jubilando o que esté cambiando de trabajo.

Patrimonio – Propiedad de acciones o bienes raíces.

Plan 401(k) – Plan voluntario de ahorros para la jubilación en la cual los empleados pueden optar por contribuir una parte de sus ganancias antes del pago de impuestos, y los empleadores pueden realizar una contribución del mismo monto o menor a las contribuciones del empleado. Planes como el 403(b) y 457 son similares a los planes 401(k).

Plan de pensiones de beneficio definido – Un plan de pensiones tradicional, usualmente garantizado por el gobierno, que paga un cierto beneficio basado sobre la edad de jubilación, la tasa salarial, y el número de años trabajado. El administrador de pensiones del empleador controla las inversiones y asume los riesgos de las inversiones realizadas.

Plan de pensiones de contribución definida – Un plan de jubilación en el cual las contribuciones son realizadas por el empleado, el empleador, o ambos. El pago final dependerá sobre cuánto es que uno ha invertido y el éxito obtenido en dichas inversiones. El gobierno no garantiza los fondos asignados a este tipo de plan de jubilación.

Portafolio balanceado – Un conjunto de inversiones balanceadas entre inversiones arriesgadas e inversiones más conservadoras.

Riesgo – Posibilidad de que la inversión pierda valor.

Seguridad Social – Programa del gobierno federal que ofrece beneficios monetarios a los trabajadores y a las familias de jubilados, viudos, o discapacitados.

Seguro de discapacidad – Seguro que garantiza un ingreso a aquellas personas que no pueden trabajar debido a un accidente o enfermedad.

Seguro para tratamiento o cuidado médico a largo plazo – Cobertura disponible para que una persona o un grupo de personas que necesitan de cuidado especial en sus hogares o en una casa de reposo, reciban servicios médicos y diversos.

Seguro de Vida – Seguro que promete el pago de un monto específico de dinero al momento de la muerte del asegurado.

Transferencia de cuenta individual de jubilación (rollover, en inglés) – Cierta tipo de cuenta IRA que es financiada con dinero que ha sido transferido de una cuenta de plan de jubilación financiado por la empresa donde labora del empleado. Las ganancias de inversión siguen acumulándose con los impuestos diferidos hasta que los beneficios sean asignados.



Sea miembro de WISER Woman

Para ser miembro de Women's Institute for a Secure Retirement (WISER) y recibir un boletín de noticias trimestral, a cambio de una contribución de \$15.00, por favor llámenos o mándenos un correo electrónico pidiendo su membresía y suscripción a:

Women's Institute for a Secure Retirement (WISER)
(202) 393 5452
info@wiserwomen.org
www.wiserwomen.org

Para preguntas o comentarios sobre este informe, por favor contacte al personal de WISER al siguiente correo electrónico:
info@wiserwomen.org





La misión de la Actuarial Foundation, es de desarrollar, financiar, y realizar programas de educación y investigación para servir al público para aprovechar los talentos de actuarios.

www.actuarialfoundation.org



Misión

Para mejorar la seguridad financiera de largo plazo de todas las mujeres a través de educación y abogacía. Como la única organización que enfoca únicamente en solo los desafíos financieros que las mujeres enfrentan, WISER apoya las oportunidades para que mujeres obtengan pensiones justas y ingresos adecuado para jubilación por medio de investigación, talleres, y asociaciones.

www.wiserwomen.org

BUG